

10
2.ej



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

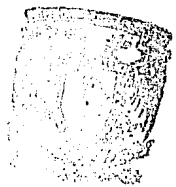
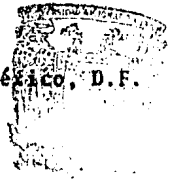
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

TABASCO Y TOMAS GARRIDO CANABAL

TESIS que para obtener el título de: Licenciado en Historia
presenta Miguel Angel Díaz Contreras.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
MÉXICO, D.F.



1986.

SECRETARÍA DE
ASUNTOS EDUCATIVOS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACIÓN DE HISTORIA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABASCO Y TOMAS CARRIDO CANABAL

Introducción.

Capítulo I. Antecedentes históricos del Estado de Tabasco.

El mundo prehispánico, el descubrimiento y la conquista.

La Colonia.

El periodo independiente.

El Porfiriato en Tabasco.

Capítulo II. La Revolución en Tabasco.

Repercusiones del Maderismo y la Decena Trágica en Tabasco.

El Constitucionalismo en Tabasco.

Presencia del General Francisco J. Mújica.

Garranza y la sucesión presidencial.

La rebelión Delahuertista en Tabasco

La Constitución de 1917

Capítulo III. Tomás Garrido Canabal, el Hombre.

Datos biográficos y antecedentes políticos

Las influencias

Capítulo IV La obra de Garrido en Tabasco.

Economía. Agrarismo Garridista. El Fisco, Ferias. Industrias, comunicaciones y transportes. La Educación. Intento de erradicación del fanatismo. Propaganda contra los "vicios". "Un Estado seco". Prensa, organizaciones obreras y campesinas.

Capítulo V. El Bloque de Jóvenes Revolucionarios.

Antecedentes de los "Camisas Rojas"

Coyoacán y sus consecuencias

Expedición "punitivas".

Exilio y muerte de Garrido Canabal.

Conclusiones.

Epílogo.

Bibliografía.

INTRODUCCION

El difícil ámbito del que sólo se ha ofrecido un panorama general, ha dado ciertas peculiaridades al proceso -- histórico de la región, conocido actualmente como el estado de Tabasco, particularmente respecto al nacional.

La insubordinación de las historias regionales a la -- Historia Patria, ha sido señalada insistentemente por Luis González y González; de ahí su importancia y justificación. Es necesario abundar en la historia local para conocer mejor y comprender ampliamente la gama de procesos que integran el desarrollo nacional para, tal vez, construir un día una historia nacional fincada en el conocimiento sólido de sus regiones.

Las condiciones naturales de la zona comprendida por el hoy, estado de Tabasco, hicieron en todo momento muy difícil su desarrollo. Por ello se ha creído conveniente describir cuales han sido las pautas de su devenir histórico -- desde los tiempos prehispánicos hasta parte del actual siglo; haciendo una breve monografía, si bien el periodo que específicamente se aborda comprende los años de 1923 a 1935 correspondiente a la influencia, como gobernador o jefe de las "Ligas de Resistencia", de Tomás Garrido Canabal. La -- razón para delimitar este periodo, es que la modernización de la entidad se encuentra íntimamente ligada a este gober-

nante.

Me propongo dar cuenta de las circunstancias que hicieron posible esa acción y explicar el éxito con que se adoptaron sus propuestas, los errores y el porque, en un momento dado, esta misma acción fue "avalada" por el gobierno federal y después no.

Me propongo explicar por qué el "garridismo", sobre todo su actitud anticlerical, se arraigó en el Estado cómo en ninguna otra zona del país con todas sus consecuencias.

El Estado de Tabasco se localiza en el sureste de la República Mexicana, entre los paralelos $17^{\circ}14'$ y $18^{\circ}40'$ de latitud norte; y los $90^{\circ}59'$ y $44^{\circ}06'$, de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La entidad forma un polígono enteramente irregular, cuya superficie es de $25,337 \text{ km}^2$; con respecto al total nacional, representa el 1.34 y en relación a los demás estados ocupa el vigésimo cuarto lugar. Sus límites están dados: al norte, por el litoral sur del golfo de México, en el noroeste por el estado de Campeche, al este y sudeste por la vecina república de Guatemala, al sur por el estado de Chiapas y al oeste y sudoeste por Veracruz.

Geográficamente se encuentra constituido por cuatro zonas:

I. La zona de la Chontalpa; II. La zona del Centro; III. La zona de la Sierra y IV. La zona de los Ríos.

La Chontalpa comprende los municipios de Huimanguillo Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Paraiso, y Nacajuca.

La zona del centro está constituida por sólo dos muni cipios: el del Centro (Villahermosa) y Jalapa; la zona de la Sierra se encuentra formada por: Teapa, Tacotalpa y Macuspana; y por último, la zona de los Ríos, formada por -- los municipios de: Centla, Jonuta, Emiliano Zapata, Salancán, Tenosique. En total, el estado de Tabasco, políticamente, está dividido en 17 municipios distribuidos en las cuatro zonas mencionadas.

Hay pocos accidentes geográficos en el estado y éstos se localizan en los municipios de Tacotalpa, Teapa, Tenosique, Macuspana y Huimanguillo; con elevaciones que no sobrepasan los mil metros. Algunos son el cerro "Mono pelado", el "Tortuguero", "Coconá", y otros.

La planicie sufre depresiones pantanosas e inundables que obligan a realizar obras de defensa de parte de sus ha bitantes; sin embargo, el hecho de que sea prácticamente plano el estado, puede permitir una actividad agrícola altamente tecnificada como la que se está realizando dentro del famoso Plan Chontalpa.

En el aspecto hidrográfico, existen dos vertientes: la del Golfo, donde se localizan dos de los ríos más caudalosos del país, Grijalva y Usumacinta; y la que incluye -- las lagunas y barras. La región siempre ha registrado ---

abundantes precipitaciones pluviales y en la actualidad podemos diferenciar dos centros geográficos: el primero se localiza entre Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez y el municipio de Teapa, con variaciones pluviométricas entre los 2,500 y 4,000 mm. de lluvia anual; el otro está localizado en las regiones bajas de los ríos Grijalva y Usumacinta con niveles que oscilan entre los 2,000 y 2,500 mm. anuales. Las lluvias presentan normalmente, en dos periodos diferentes del año, los chubascos torrenciales (de junio a agosto) y las lluvias pertinentes o "nortes" (de octubre a marzo); por lo regular en la zona que nos ocupa predominan las altas temperaturas, registrándose todas ellas en lugares cercanos a la costa; mientras que en la parte sur se observan las temperaturas menos calurosas. Este clima cálido frecuentemente va acompañado por una gran humedad en el ambiente, factores que propician, juntos, el crecimiento acelerado de la vegetación propia de la zona. En la ciudad capital, Villahermosa, la temperatura oscila entre los 45 y 11 grados; y en Teapa, entre los 39 y 8 grados.

No ignoramos que mucho se ha escrito sobre "el hombre del Sureste", y que existen magníficos libros y ensayos sobre el tema; el propósito de este trabajo es presentar una elaboración que recoja, a manera de síntesis, las investigaciones que nos parecen más valiosas sobre esta región y sobre el periodo estudiado, lo que podrá permitir una nueva reflexión sobre un aspecto de la historia regional de México.

CAPITULO I. Antecedentes históricos del estado de Tabasco.

El Mundo Prehispánico, descubrimiento y conquista.

Tabasco fue asiento de diversas razas, entre las cuales cabe mencionar en primer término, los mayas en el Usamacinta (o parte sud-oriental del estado), los chontales (en la parte céntrica o Chontalpa), los sitzacas con sus afines los ahualulens que se extendieron por el occidente hasta Tonatlan (Tonulá) y los zoques; que se asentaron en la región sur del estado; comprendiendo los actuales municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalpa. Estas tribus y otras de menor importancia formaron varios cacicazgos en la extensa región del sur, mejor conocida como Maya-Quiché.

Durante el dominio del imperio maya, la dinastía de Chichen Itza (estaba representada por tres hermanos que gobernaban a un mismo tiempo). Sin embargo, con la muerte de uno de ellos se rompió la armonía existente y como consecuencia se fraccionó dicha dinastía con la guerra intestina que se provocó y la región de Tabasco, que formaba parte de ésta, se independizó; volviendo a formar parte de la unidad maya con el imperio de Mayapán, fundado por Kukulcán. Los descendientes de éste, fundaron la dinastía de los Cocon, que como reyes de Mayapán tuvieron de súbditos a los tabasqueños (1).

(1) Francisco S. Carbajal. Exposición del Representante del Gobierno de Tabasco sobre los límites con Chiapas. Villahermosa, Tabasco. Cía. Editora Tabasco, S.A. 1937 pág. 37.

En el año 1441 d.c., fue destruido el reinado de Tutul Xiu y Tabasco se independizó; formando un cacicazgo cuyo jefe tomó el nombre de señor de Tabacob, de quien se dice que seguramente aplicó leyes mayas y gobernó sobre costumbres adoptadas por los antiguos tabasqueños cuando estuvieron unidos al imperio.

No podemos ignorar una de las culturas madres de Mesoamérica, la Olmeca; dado que La Venta, en Tabasco, muestra la influencia de ésta en la región, como señalaremos más adelante.

En cuanto al nombre del territorio que nos ocupa, no es muy preciso. En la primera mitad del siglo de la conquista, Cortés dijo en una carta al Rey Carlos I: Esta provincia de Cupilco es abundante de esta fruta que llama cacao y de otros mantenimientos de la tierra y mucha pesquería". Los españoles le llamaban también la "tierra rica", por la fama que tenía en Cuba de sus excelentes productos (por las muestras que de ellos llevaron los soldados de la expedición de Grijalva), aunque lo más probable es que el nombre de Tabasco provenga del cacique de los diversos señorios que encontraron los españoles en la zona y que se hacía llamar Tabascoob. (2).

(2) Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. Tabasco, escuela social y económico. México, Ed. Cultura, 1958, pp 5-6

En cuanto a la estructura social de la región, se en contraba rígidamente dividida en tres grupos sociales: el integrado por la nobleza y los sacerdotes, y el de los -- tributarios y los esclavos. Esta estratificación caracte rizó a la sociedad prehispánica hasta la llegada de los - conquistadores españoles.

Como todos sabemos, los pueblos mesoamericanos se de- dicaron a la agricultura, caza y pesca; como medio princi- pal de vida; y los antiguos tabasqueños no fueron la ex- cepción.

Mucho antes de la llegada de los españoles el cacao era de los principales cultivos en la región; olmecas y mayas lo cultivaron con ahínco. Este producto, además de su alto valor alimenticio, se utilizaba como moneda, de - ahí la importancia de su cultivo. Existían plantaciones bien establecidas de este producto en las márgenes del - río Tabasco (Hoy Grijalva), y del río San Bernabé (hoy - Río Seco). Además estos pueblos cultivaban el maíz y el frijol para su alimentación; asimismo, es de suponer que utilizaron el "sistema de milpas" como técnica de culti- vo. (3).

En cuanto al grado de desarrollo cultural de alguno de estos pueblos cabe mencionar, como ejemplo, La Venta, de influencia olmeca y Comalcalco, de influencia maya y

(3) Ibídem. P. 8

algunos otros lugares que nos demuestran altos conocimientos científicos y artísticos.

A grandes rasgos, éstas eran las condiciones que encontraron los españoles a su llegada a territorio tabasqueño. Esto ocurrió en el año de 1518 cuando, enviado por Diego Velázquez, gobernador de Cuba, Juan de Grijalva descubrió Tabasco al entrar por el río Dos Bocas, desembocadura del río Tabasco; mismo que desde ese día tomó el nombre de su descubridor. (4).

Un año después, en 1519, envió Velázquez una nueva expedición al mando de Hernán Cortés, que siguió el mismo derrotero que la anterior; sin embargo, Cortés, y los suyos deseaban internarse en la tierra rica y se remontaron al río Grijalva con sus naves, guiados por Jerónimo de Aguilar que conocía la lengua maya. Cuando Cortés y los suyos habían avanzado bastante y antes de llegar a un pueblo vieron multitud de indígenas en actitud hostil, se dispuso el combate.

Se dice que el combate fue muy reñido y salieron victoriosos los españoles; esta fue la famosa batalla de Centla, después de la cual llegaron cuarenta indígenas a pedirle perdón a Cortés, llevándole algunos presentes; entre los cuales se contaban veinte esclavas que el capitán repartió entre sus principales. Una de ellas, bastante desenvuelta, llamabanla Malintzin; que recibió en el bautismo el nombre de Ma-

(4) Manuel Gil y Sáenz. Historia de Tabasco. Villahermosa, Tab. Dirección de Difusión Cultural, 1957. pág. 28.

rina; por corrupción su nombre primitivo cambió por Malinche con el cual pasó a la posteridad. Al principio, esta doncella estuvo en poder de Alonso Hernández Puerto Carrero y más tarde pasó a Cortés, quien con ella tendría un hijo.

En el lugar del combate fundaron los españoles un pueblo al que dieron por nombre Santa María de la Victoria. Sin embargo, no permaneció muchos años en aquel lugar el primitivo poblado, pues debido a los piratas que merodeaban fue trasladado a las orillas del río Grijalva con el nombre de San Juan Bautista de Tabasco (Actualmente Villahermosa).

Así se inició la dependencia económica, política y social de Tabasco al dominio español; misma que se prolongaría hasta el año de 1821; sin embargo, se registraron rebeliones que se oponían a la colonización, como la Chontalpa, Cimatlán y Cupilco; sin que ello fuera motivo para que los europeos se asentaran en la zona.

Pese a todo no debe pensarse que la colonización española fue abundante en la región, sino más bien escasa. Es muy probable que las condiciones naturales, lo insalubre del clima, la ausencia de metales preciosos en abundancia, etcétera, ayudaron a la escasa colonización europea.

Una vez pacificada la provincia, uno de los principales capitanes de Cortés, además de gobernador de Yucatán, Don Francisco de Montejo, obtuvo la Alcaldía Mayor de Tabasco. Ambos distritos, es decir Yucatán y Tabasco, estaban sujetos a la autoridad de la Real Audiencia de México.

En 1543 se creó una audiencia con el nombre de los Confines; Yucatán y Tabasco quedaron bajo su jurisdicción

De todas maneras Tabasco estuvo sujeto a Yucatán a través de los Montejo (Padre y hijo), hasta mediados del siglo XVI. Se sabe que a finales de este mismo siglo varios gobernadores no ejercieron jurisdicción en la región de Tabasco (5).

Es de todos conocida la nula defensa de los indígenas americanos a las enfermedades europeas trasplantadas con la conquista y la gran mortandad que originaron; para este tiempo, la provincia que contaba con treinta mil habitantes disminuyó considerablemente debido a las propias epidemias, pero sobre todo, por el proceso mismo de la conquista en la que murieron miles de indios por su tenaz oposición a la misma.

Consumado el periodo de conquista, la etapa colonial mantuvo una estructura social dividida en tres clases: españoles, indios y castas. La primera poseía casi toda la propiedad de la tierra, mientras las otras dos se encargaban de los servicios domésticos o se les ocupaba en los trabajos de la agricultura. Las ganancias eran absorbidas por los españoles a través de las cargas tributarias por ellos impuestas.

(5) Manuel Mestre Chigliazza, Documentos y datos para la Historia de Tabasco. México. Ed. El Faro, 1916. pág. 9

En cuanto a la economía, se podría asegurar que durante este periodo la agricultura fue la principal actividad de los lugareños, aunque algunos se dedicaron a la ganadería. Como se mencionó en páginas anteriores, el Estado cuenta con una complicada y extensa red fluvial; en ella abunda la pesca, razón por la cual ésta también fue una actividad relevante, aunque sólo era practicada para el autoconsumo y no como actividad comercial. Sin embargo, repetidas, que fue la agricultura la que mayores ganancias rendía a los tabasqueños, sobre todo, cuando el cultivo era dedicado al cacao; ya que los otros productos (maíz, frijol, tabaco, etc.), normalmente eran destinados al autoconsumo. El cacao tuvo grandes ventajas para su cultivo pues se comercializaba con Veracruz, Campeche y Chiapas. En esta actividad se siguió utilizando el ancestral sistema de milpas de origen prehispánico.

Podríamos suponer que los sistemas de cultivo fueron de dos tipos: cultivos mayores que permitían un cierto almacenamiento (agricultura de los españoles), y cultivos de autoconsumo (república de indios). Fue hasta finales del siglo XVI cuando los españoles empezaron la explotación de terrenos cedidos a través de cédulas reales, aunque ya para esas fechas contaban con pequeños cultivos para la crianza de ganado. (6).

(6) Jorge Gurría Lacroix, Monografía Histórica sobre Tabasco México, UNAM, 1952. pág. 77.

La explotación, tanto agrícola como ganadera, fue posible gracias a la encomienda. Este sistema de trabajo lo estableció Hernán Cortés en casi toda la Nueva España. En derecho, su objeto fue encomendar indios a los españoles para que los protegieran y adoctrinaran en la fé católica; pero la realidad fue diferente, ya que se persiguió el fin de proporcionar a los conquistadores mano de obra gratuita, trabajadores a quienes explotar sin medida. Sin embargo, al prohibírsele a la Real Audiencia la posibilidad de la Encomienda de indios y al pasar esa facultad a los gobernadores de las provincias, se agudizó la tendencia a la explotación de la gran propiedad. (7).

La tenencia de la tierra tenía algunas variantes: se llamaba Fundo Legal al pequeño solar del que estaban dotadas las familias indígenas para que construyeran sus casas y dispusieran de un pequeño terrazo; el Ejido eran tierras de explotación y aprovechamiento colectivo; las tierras de Repartimiento eran parcelas de propiedad comunal pero de cultivo y usufructo individuales; y los Propios, compuestos de porciones de tierras administradas por los municipios para cubrir necesidades de interés público. (8).

Fue en el siglo XVI cuando se sentaron las bases de la gran propiedad, principalmente propiciada por la facili-

(7) Manuel Gil y Sáez. Op. Cit. pág. 90.

(8) Jesús Silva Herzog, El Agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. México. F.C.E. 1974. pág. 28.

dad con que se obtenía y explotaba la mano de obra indígena debido a las medidas tomadas por Felipe III en los últimos años del siglo.

Durante este periodo se producía básicamente en la región: cacao, café, arroz, maíz, tabaco, algodón, caña dulce e ixtle; diversas especies de madera y pimienta que se producía en forma silvestre. Las zonas donde se cultivaban estos productos son conocidas hoy como Tacotalpa, Villahermosa, Teapa, Jalapa, Cunduacan, Jaipa, Macajuca, Macuspana y Usumacinta. Cunduacán, por ejemplo, contó con numerosas haciendas productoras de cacao, algunas de repasto y muchas monterías de caoba. En Macuspana existían fincas de cacao y caña de azúcar y era importante por su intenso comercio.

El alimento de primer orden en la población era el maíz y sólo se sembraba el necesario para el sustento; el cacao se daba tres veces por año, la cosecha formal se hacía por abril y mayo y este producto, como ya se mencionó, se comercializaba con Veracruz, Campeche y Chiapas.

Durante los siglos XVII y XVIII el desarrollo de la región se vio constreñido constantemente por la piratería inglesa que en el Golfo de México fue muy frecuente, ocasionando serios desequilibrios tanto económicos como políticos. Los antecedentes de la piratería se remontan al año de 1655, año en que los ingleses se apoderaron de Jamaica; de ahí se extendieron hacia distintos puntos de Latinoamérica (Por ejemplo, en 1672, se apoderaron de Cuba -

aunque fueron expulsados un año después). En territorio mexicano penetraron a través de la laguna de Términos perteneciente a Tabasco y ocuparon la isla de Trix. Ahí los ingleses se dedicaron al corte de madera y a la explotación del palo de tinte. Incluso, para tal explotación se empleaba mano de obra de los oriundos tabasqueños, que por diversos motivos, se prestaban a ello.

En lo político la piratería propició en 1666 el cambio de sede de los poderes de Tacotalpa, que fue la capital de Tabasco hasta 1795 (9). Tiempo después provocó también la desaparición de Cabildos y como consecuencia el desequilibrio de la administración y organización de la burocracia española en la región. También durante su estancia en la hoy llamada Isla del Carmen, los piratas y sus constantes invasiones provocaron la emigración de pueblos completos y la fundación de otros, lo cual redundó en perjuicio del crecimiento económico a causa del abandono de tierras.

Para poder repeler las invasiones piratas, se formó la armada Barlovento con la unión de varias provincias. Sólo de esta manera fue posible superar los problemas que ocasionaba la piratería; en lo político y en lo económico. Por fin, con el exterminio de la piratería, se reestableció el orden y con éste el control político y social mantenido

(9) Miguel Civeira Taboada, Tacotalpa, Capital de Tabasco de 1666 a 1795, México. Federación Editorial Mexicana, 1973, pág. 23.

por los españoles en el territorio a través de la Alcaldía Mayor, que también desempeñaba la función de administrar la Real Hacienda que siempre preocupó a la corona española. Para la vigilancia de la Real Hacienda se formó un imenso aparato burocrático cuya cénspide era la Contaduría Real de tributos, ésta actuaba a través de los alcaldes mayores y corregidores, los cuales fungían como agentes fiscales; después de adquirir sus cargos mediante fianzas. Esta vigilancia era necesaria para la recolección de los impuestos, máxime si sabemos que los piratas ingleses todavía tenían algún dominio sobre el territorio. (10).

Tiempo después, la Isla del Carmen, pasó a formar parte del presidio de San Juan Bautista, mantenido con los ingresos que se obtenían por el cobro de lo que se llamó el nuevo impuesto. Este fue implantado a espaldas de la Corona, con el fin de mantener un pequeño ejército para tratar de detener las invasiones piratas. Ahuyentados los ingleses, desapareció el pequeño ejército; pero no el impuesto, pasando a manos del Alcalde Mayor en turno.

Tal impuesto, junto con las alcabalas y aranceles -- fueron algunas de las cargas que tenían que soportar los habitantes de la región.

Ya lo hemos asentado antes, pero es bueno recordarlo para conocer cabalmente el proceso evolutivo del Estado a

(10) María de los Angeles, Eugenio Martínez. La Defensa de Tabasco de 1660 a 1717. Sevilla, S/E, 1971. pág. 174

través de su historia, hay que hacer notar los males de que adolece a causa de su condición geográfica. Las inundaciones y plagas (sobre todo el Paludismo), han provocado, aún en la actualidad, una gran cantidad de males a sus habitantes.

Estos males, junto con los incendios de que se tienen noticias desde tiempos atrás, son determinantes para el desarrollo del potencial económico. Las plagas e insalubridad provocaron la escasa colonización europea, en cuanto a los incendios eran provocados, ocasionalmente, por los indios en contra de los españoles como venganza, cuando el ganado de éstos irrumpía en sus milpas y causaba destrozos considerables, entonces los indígenas respondían matando al ganado y quemando estancias: además de construcciones de los antiguos conquistadores. Después de cometer dichos actos, los nativos tabasquenos abandonaban sus tierras y se establecían en otros puntos (11). De esta manera se formaron nuevos pueblos agrícolas que subsistían sobre la base de una producción de autoconsumo, tales como Cuauacán y San Carlos Olcuatitlan.

Sin embargo, esta forma de migración no fue la única, hubo otras causas para que este fenómeno se presentara reiteradamente. Los ahuelulcos, por ejemplo, emigraron por las invasiones piratas antes señaladas; otros casos se pre-

(11) Enrique Semo. Historia del Capitalismo en México. Los Orígenes 1521-1763. México, Ed. Era. 1975. pág. 92.

sentaron como consecuencia del establecimiento de potreros de ganado que invadieron las cementeras de los indios; también los tequios de los ricos hacendados que sometían a los indígenas, obligaron a familias y pueblos enteros a abandonar sus hogares y a buscar lugares alejados de los grandes propietarios.

Este tipo de presiones, junto con la explotación de los indios en las haciendas, dieron lugar a que se fraguara una sublevación contra los españoles, pero ésta no prosperó y sus participantes fueron desorejados (12).

Muchos autores opinan que una de las causas del desazpe pare e ignorancia del tabasqueño en esta época, se encuentra en la ausencia de asentamiento clerical, y es que el clero, al igual que el resto de los colonizadores españoles temieron siempre a las condiciones naturales del estado.

En el primer tercio del siglo XVII nuevamente se intentó el asentamiento clerical con la erección del Convento de Oxolotán por los Franciscanos, pero éste no fructificó y el convento fue dejado a los Dominicos que no lo emplearon para evangelizar, sino como hacienda para el cultivo del cacao con fines comerciales. Fue hasta el siglo XVIII cuando comenzaron a construirse iglesias a iniciativa de clérigos Jesuitas. Sin embargo, este movimiento religioso no imprimió su huella como en otras regiones del país, sólo (12) Civeira Taboada, Op. Cit. pág. 37.

muy superficialmente se difundió la religión católica en la zona.

Quizá en el estado de Tabasco encuentre su real medida la frase que Cué Canovas atribuye a los franciscanos: "donde no hay oro, no entra el evangelio". El "oro negro", que da su riqueza al estado, no era todavía valorado. (13).

Debido a la ausencia de escuelas sólo se aprendía lo que algún sacerdote buenamente quería transmitir a los hijos de contados feligreses; pero a pesar de no tener asentamiento clerical, Tabasco debía pagar los aranceles por derechos parroquiales. (14).

Podríamos concluir lo siguiente: a fines del siglo XVIII Tabasco presentaba en su estructura socio-económica las siguientes características: contaba con más de 35,000 habitantes que en su gran mayoría eran campesinos indígenas explotados. La principal actividad económica era la agricultura seguida de la ganadería; generalmente, salvo excepción del cacao, se produce para el autoconsumo, existían muy pocos conventos, no existían colegios, hospitales ni escuelas de enseñanza pública; sólo existían nueve parroquias.

El estado contaba para entonces con una estructura jurisdiccional y una distribución territorial de: dos villas, 53 pueblos, 646 ranchos y 50 estancias (15).

(13) Agustín Cué Canovas. Historia Social y Económica de México 1521-1854. México. Ed. Trillas. 1973. pág. 71

(14) Mestre Chigliazza, Op. Cit. pág. 111.

(15) Rubio Mañé, Ignacio. Archivo de la Historia de Yucatán Campeche y Tabasco. México. Imprenta Ardina, 1942. pág. 240

Por las cifras anteriores puede observarse la forma -- como se encontraba concentrada la propiedad de la tierra -- en muy pocos propietarios. Como ya mencionamos este problema se originó en el siglo XVI y se fue agravando en los posteriores; sobre todo en el segundo siglo de la dominación -- española en que se agudizó de manera espectacular, alimen--tando con esto el poder del español y la susisión del in--dio.

El Periodo Independiente. Las noticias acerca de la -- independencia, tardaron en llegar a la región. Fue hasta -- el año de 1821 cuando se conoció el Plan de Iguala que tra--taba de realizar la independencia de la Nueva España.

Al conocerse dicho plan se formaron en San Juan Bautista dos partidos: uno, que encabezaba el comandante militar, Don Angel del Toro, pretendía oponerse a la independencia y que Tabasco continuara bajo el dominio español; para lo ---cual formó una brigada de voluntarios españoles. Otro par--tido, integrado por gente del pueblo, simpatizaba con la -- emancipación y acogía con júbilo las noticias que propala--ban el triunfo de los trigarantes.

Así las cosas, la entidad se encontraba inquieta, cuando llegó a la zona Don Juan Nepomuceno Fernández el frente de cuatrocientos hombres, enviado desde Veracruz por don An--tonio López de Santa Anna, partidario ferviente de la indepen--dencia. Fernández se posesionó de las poblaciones de Hui--anguillo, Cárdenas y Cunduacán; avanzando con su gente has

ta Atasta. Hay conferencias con el jefe español y éste decidió abandonar el estado hacia Campeche con su brigada de voluntarios españoles, dejando libre la entrada a San Juan Bautista. El día 8 de septiembre de 1821 entró triunfante el capitán Fernández, iniciándose así, el periodo independiente en Tabasco.

Ahora bien, como el resto del país, la zona no sufrió sustanciales cambios en lo económico ni en lo social; también se registró el agudo desequilibrio político durante los primeros años de su independencia.

Durante los primeros cincuenta años de independencia, el país fue dirigido por más de treinta hombres diferentes; actuando como presidentes, la lucha entre liberales y conservadores desquició al país y Tabasco fue la caja de resonancia, de alguna manera, de estos hechos.

Después de la independencia, se estableció el gobierno de la Regencia, vino luego el efímero imperio de Iturbide y por fin la República Federal, apoyada en la Constitución de Octubre de 1824. Precisamente fue por medio de dicha Constitución, en su artículo quinto, que Tabasco fue considerado como uno de los estados de la naciente República.

El primer gobernante del Tabasco Independiente fue el propio capitán Nepozuceno Fernández, que gobernó hasta abril de 1822, en que fue destituido de su puesto por malos manejos; sustituyéndolo don Juan María Leyton.

Hechas las elecciones resultaron electos don Agustín Ruz de la Peña como primer gobernador y don Marcelino Marguilli como vice gobernador. Ellos expedieron las primeras disposiciones tendientes a organizar la administración pública del joven estado tabasqueño (16).

Hemos manifestado en páginas anteriores que las distintas corrientes ideológicas que se manifestaban en el país, se filtraban, de alguna manera, a Tabasco, provocando cambios de carácter político. La lucha del centralismo contra el federalismo estaba sustentada por José Ignacio Gutiérrez y los hermanos Maldonado, respectivamente.

Cabe destacar el hecho de que en 1841, el señor Justo Sierra O Reilly, a nombre de los yucatecos, invitó a Tabasco a separarse de México y formar una república; tal invitación no fue aceptada por los tabasqueños. Un hecho notable, por el escándalo que produjo, fue la invasión al estado por las fuerzas del general Pedro Aspudía en el año de 1844, cuando peleaban centralistas y federalistas; Aspudía atacó y derrotó al gobernador don Francisco Sentinat, fusilándolo en la población de Jalapa, después le hizo cortar la cabeza y, cocidiéndola en aceite, la expuso al público en San Juan Bautista. (17).

(16) Gil y Sáenz, Op. Cit., pp. 153-156.

(17) Gil y Sáenz, Op. Cit., pág. 160.

En todo el país se soportaron las invasiones de norteamericanos y franceses; sólo que más agudas en determinadas zonas. Tal fue el caso de Tabasco, que después de ser víctima de diversos atentados en su territorio (sobre todo de piratas), hubo de soportar la intervención de tropas norteamericanas, la primera de ellas en 1846 y la segunda, de fines de 1847 a mediados de 1848. El comodoro Perry al mando de una escuadrilla de ocho buques atacó la plaza de San Juan -- Bautista la madrugada del 21 de octubre de 1847. El gobernador y el comandante militar, al frente de una pequeña guarnición se aprestó a la defensa de la plaza. Dos fueron los ataques de los norteamericanos, 25 y 26 de octubre; y en ambos fueron rechazados por la pequeña guarnición y vecinos -- voluntarios, los invasores tuvieron que regresar derrotados a Veracruz.

Ya hemos anotado en páginas anteriores que en este agitado período de nuestra historia, en el que lucharon con denuedo los hombres del partido liberal y los del conservador, mantuvo en Tabasco partidarios de uno y otro bando; como es el caso del patriota José Ignacio Gutiérrez, ferviente defensor del federalismo.

En el bando centralista, se puede englobar a los descendientes de los antiguos conquistadores españoles; y por el contrario, en el liberal, gente del pueblo que pretendía verdaderos cambios tanto en la esfera social como económica; -- tal es el caso del coronel Eusebio Castillo, paladín de la -

Reforma en el estado; antes se había distinguido como uno de los defensores en la invasión yanqui, más tarde, secundando el famoso Plan de Ayutla y finalmente, al lado del general Gregorio Méndez, defendiendo la causa republicana y el territorio invadido por los franceses. Sin embargo, la guerra contra la intervención francesa no fue muy larga en la zona, debido al patriotismo de sus hijos y a la defensa, que desde un principio, supieron hacer de su territorio invadido.

El defensor de la intervención lo fue el gobernador don Eduardo Arévalo que fue derrotado en la famosa batalla del Jahuactal por lo republicanos al mando del general y patriota Gregorio Méndez. En esa lucha son dignos de mencionarse, además del propio Gregorio Méndez, don Andrés Sánchez Magallanes y el coronel Lino Merino; al lado de éstos, todo el pueblo de Tabasco que siempre rechazó toda idea de intervención e imperio. Definitivamente, el imperio de Maximiliano, jamás se implantó en Tabasco.

Expulsados los franceses del país y del estado, el general Porfirio Díaz, jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, expidió nombramiento al conocido general Gregorio Méndez como gobernador del estado, cargo que desempeñó hasta junio de 1867.

Restablecido el orden legal en la mayor parte del país y después de la entrada del presidente Juárez, se efectuaron las elecciones en los estados de la República.

El de Tabasco designó a don Felipe de Jesús Serra como -- gobernador constitucional. Después de algunos funcionarios que ocuparon la primera magistratura, asumió ésta en 1875 el doctor Simón Sarlat Nova, cuya administración fue muy - benéfica, educación popular, la fundación del Instituto Juárez, la construcción del Palacio de Gobierno y del Hospital Civil, fueron algunos avances logrados bajo su administración.

Al finalizar el siglo XVIII y principios del XIX, Tabasco contaba con una estructura eclesial dependiente del vecino estado de Yucatán, ello debido básicamente a la falta de elementos religiosos particulares. La entidad -- contaba con una estructura de carácter clerical compuesta por un Vicario pricipal, que regentaba el gobierno sobre los individuos del clero, esparcidos en todo el estado y - juzgaba las causas eclesialísticas en lo contencioso y representaba su primera instancia; por un Comisionado por el diócesano cuya sede estaba en Mérida; con un promotor fiscal que consultaba los negocios en cada cabeza de partido y un cura que era Vicario foráneo y juez eclesialístico en su feligresía (18).

Es importante señalar que en otras regiones del país, los asentamientos clericales traían consigo una serie de -- elementos como la creación de escuelas y centros educativos en la entidad, no se pudo contar con ellos, debido, segura- (18) Gil y Sáenz, Op.Cit. pp. 194-195

mente, a esa falta de arraigo de la organización clerical. Al depender de Yucatán en lo eclesiástico, era muy raro que a un tabasqueño le tocara un lugar en el seminario que había en el obispado así como en las capellanías, curatos o prebendas que controlaba Yucatán. (19).

Como consecuencia de ésto podríamos deducir que la falta de medios para la educación mantuvo al estado en un atraso considerable; por ejemplo, no se tuvo conocimiento de los avances de la industria en la agricultura, que era la principal actividad económica; en este sentido, las prácticas usadas se aprehendieron a través de la experiencia y procedían de la colonia, o aún antes. Por lo mismo, la estructura socio-económica se mantuvo de acuerdo a los modos de producción impuestos por los españoles, predominando el sistema de explotación de la hacienda que en este siglo alcanzó dimensiones extraordinarias. Por lo mismo, este sistema dio lugar a que la estructura social estuviera determinada con relación a este tipo de propiedad. En la sociedad podían distinguirse: los hacendados terratenientes, propietarios de los medios de producción (en este caso la hacienda), un sector medio, constituido por artesanos, pequeños comerciantes, profesionistas y empleados (que para entonces empezaba a ser digna de consideración), y una clase baja compuesta por peones, sirvientes y demás personas que participaban en la explotación agrícola. (20).

(19) Gil y Sáenz, Op. Cit. pág. 198.

(20) Manuel González Calzada, Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco, México. Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1972. pág. 22.

Las clases bajas, debido a su condición social e ignorancia, no tenían derecho a votar en las elecciones. Es interesante hacer notar que en el sector militar se reflejaba esta división social: el mando lo tenían los oficiales criollos; de sargento para abajo eran labradores, artesanos y jornaleros.

Las haciendas seguían dedicándose básicamente al cultivo del cacao y la ganadería; y englobaban el 90% de las familias rurales que no poseían tierra alguna. La mayoría de estas familias rurales estaban vinculadas a las haciendas mediante el sistema de servidumbre por deudas.

Podríamos concluir que para la segunda mitad del siglo XIX la economía del estado no era muy diversificada. Su base seguía siendo la agricultura y únicamente se había introducido el aguardiente de caña y más ganado vacuno y caballar. Estos productos eran comercializados a través del puerto de Frontera, fundado en 1780. La mayor parte de la población tabasqueña se encontraba diseminada en los campos, haciendas y rancharías; y las únicas vías de comunicación eran los ríos y poquísimos caminos vecinales.

El país, al igual que Tabasco, pasaba por una etapa de desequilibrio económico, político y social; en 1876 se inicia en la historia nacional una etapa que habría de dar origen al movimiento armado de 1910. Es tan importante esta etapa, que vale la pena detenerse en ella.

El Porfirismo.

El advenimiento del Porfirismo se hizo sentir en todos

los niveles del país, tanto en el ámbito económico como en el social y político. En los años de 1877 y 1910, los comestibles y materias primas mexicanas fueron demandadas en forma favorable a los intereses extranjeros, provocando, como consecuencia, un incremento en las entradas de la exportación. "A medida que crecían las exportaciones, también crecía la demanda de los productos por parte del sector exportador y el poder adquisitivo de los que obtenían sus ingresos de este sector. En ambos casos el resultado fue estimular la ampliación de la producción interna. (21).

En la industria minera, la demanda externa fue el factor determinante para su crecimiento y modernización durante este periodo; además de oro y plata, comenzaron a aparecer los metales industriales entre las exportaciones mexicanas. Se elevó rápidamente la producción y exportación de cobre, zinc, plomo y antimonio. Al mismo tiempo, la demanda extranjera estimuló la inversión para producir ciertos artículos agrícolas; además de la exportación de los productos tradicionales como henequén, cueros, maderas y sus derivados, se aumentó la lista de artículos que proporcionaban divisas como nuevos renglones de exportación, tales como café, ganado, algodón, garbanzo, azúcar, vainilla y chicle (22).

(21). Roger Hanso, La política del desarrollo mexicano. México. Siglo XXI. 1974. pp. 19-20.

(22) Ibid. pág. 29.

En 1896 el gobierno de Díaz abolió legalmente las alcabalas. Con esta medida y las condiciones que se abrían a la economía nacional, Tabasco intentó, con suerte, introducir sus productos al mercado. No se puede precisar cuando comenzó en toda forma la explotación del plátano, pero sí que tuvo gran importancia en la economía del estado al sumarse a los productos enumerados con anterioridad.

En el aspecto político, todos sabemos que la principal característica de este periodo fue la permanencia en el poder, por más de 30 años, de don Porfirio Díaz; y este modelo fue seguido fielmente en los estados; y Tabasco no fue la excepción. Dos fueron los gobernantes principales de la entidad en el periodo que nos ocupa; el doctor Simón Sarlat Novay el general Abraham Bandala Patiño. El primero ocupó la gubernatura once veces, la primera en 1873 y la undécima en 1894; y el general Bandala diecinueve, a partir de 1887 en que aparece por primera vez como gobernador provisional y la última en 1910 (23).

Ya hemos referido que el gobierno del doctor Sarlat Nova fue, de alguna manera, benéfico para el estado; en uno de sus periodos en que fue gobernador, manifestó su preocupación por la economía. Para el gobernador "la agricultura es la principal fuente de riqueza"; y es que al menos para

(23). José Bulnes. La agenda tabasqueña. Villahermosa, Tab. Edit. Grijalva. 1955. pp. 36-61.

la región; ésto era cierto; como ya hemos visto, Tabasco ha sido siempre eminentemente agrícola.

Para el gobernador Sariat, sin embargo, existían varios factores que impedían el desarrollo óptimo de esta actividad, a saber: la falta de fuerza de trabajo para las labores agrícolas, que hacía difícil para los propietarios emprender en gran escala los diversos cultivos que sembraban en sus fincas; los bajos jornales pagados a los peones de las fincas rurales, quienes por la riqueza del suelo encontraban medios más fáciles para sobrevivir; el empleo de antiguas rutinas por el desconocimiento de más modernas técnicas agrícolas; por ejemplo, se desconocía el arado, máquinas y otros instrumentos utilizados en otros lugares.

El gobierno del estado colaboró en el mejoramiento de la explotación agrícola; conociendo los principales productos agrícolas del estado, cacao, café, maíz, frijol, etc., sugería Sariat cambiar el sistema de servicios en las fincas rurales proponiendo una reforma al código civil en lo referente al trato de los peones del campo. (24).

El mismo Sariat se preocupó por el desarrollo de la ganadería, favoreciéndola mediante la liberación de derechos de exportación por un lado, y por el otro, garantizando la propiedad de los ganaderos con el establecimiento de una reglamentación para el abasto de carne al estado. Todo ésto reforzado por la ley del establecimiento de registro y fie-

(24). Simón Sariat Nova. Memorias sobre el estado de la Administración Pública en Tabasco. México. Eduardo-Dublán y Cía. Impresores. 1991. pp. 39-42.

rros de marca. (25).

Es importante señalar que con este gobernador se hizo el primer intento para la explotación petrolera en Tabasco. Esto fue posible, en el año de 1863, gracias a Gil y Sáenz que llevó a cabo el descubrimiento e intento de explotación de la mina de petróleo San Fernando en la región de Tepatlán y a la creación de "una compañía petrolera" por el propio gobernador. Sin embargo, según se dijo, la falta de mercados, la lejanía de los centros de producción, la falta de transportes, etc.; determinaron el fracaso del doctor Simón Sarlat Nova. (26).

Uno de los rasgos típicos del desarrollo capitalista en México fue la introducción de las vías férreas en gran parte del país "hasta 1875, se habían construido 578 kilómetros de vías. Al final del gobierno de Porfirio Díaz, en 1910, la extensión de la red superaba los 20,000 kms. (27).

En el estado de Tabasco, en 1891 se iniciaron los trabajos del desarrollo ferrocarrilero. Si bien en 1886 se realizaron algunos intentos para la construcción del ferrocarril a través de la compañía del Ferrocarril Mexicano (The Mexican Pacific Railway Limited), mediante la celebración de un contrato con el gobierno central en que se proponía el establecimiento del ferrocarril de Tonalá, Chiapas, a un punto conveniente y cercano a Frontera; no fue sino --

(25) Ibidem. pp. 42-43.

(26) Geney, Torruco Saravia. Estudio Económico del Estado de Tabasco. México. Tesis profesional. UNAM. 1969. pág. 53.

(27) Adolfo Gilly, La Revolución Interrumpida. México. Ed. El Caballito. 1978. pág. 16.

sino hasta 1950 cuando se inauguró dicho ferrocarril, después de quince años de iniciada su construcción. (28).

El desarrollo político de Tabasco, durante el régimen del gobernador Sarlat Nova, no fue del todo pacífico, probablemente como consecuencia del descontento hacia el gobierno central, a nivel nacional. Sin embargo, se puede observar que la economía empieza a desarrollarse en forma más o menos ordenada y se van sentando las bases de la estructura imperante hasta 1910. Como consecuencia de ésto la administración del general Abraham Bandala Patiño "gozó" de los beneficios de este repunte económico. Ahora bien, esta mejor organización económica se debió, entre otros factores, a la coyuntura nacional en general y al Puerto de Frontera en particular, que si bien en algún tiempo sirvió para dar entrada a tropas invasoras, a finales del siglo XIX, fue el principal mecanismo de comercialización para los recursos locales, tanto para el interior como para el exterior del país.

Debemos volver a mencionar que los principales productos agrícolas que se exportaban fueron el cacao, que se comercializaba con Chiapas, Veracruz y Campeche; y en épocas recientes, el plátano roatón, fundamentalmente con los Estados Unidos.

(28) Sarlat Nova. Op. Cit. pp. 36-38.

La administración del general Abraham Bandala (permaneció diecinueve veces en la magistratura a partir de 1887 hasta 1910), en los últimos años de su mando, tuvo que soportar los diversos brotes de corrientes intelectuales canalizadas a través del periodismo así como el preludio del movimiento revolucionario; ésto será objeto de estudio del siguiente capítulo.

CAPITULO II. La Revolución en Tabasco. Antecedentes Políticos de Tomás Garrido Canabal.

Durante la administración pública del general Abraham Bandala Patiño, el estado de Tabasco gozó de la "paz" implantada en toda la república. Las diferencias sociales características del régimen porfirista también estuvieron presentes en la entidad. Así como la "paz" fue propiciada para aquellos que tenían recursos necesarios como base para el enriquecimiento, para los pobres y desposeídos, que en Tabasco estaba formado por la mayoría; fue ocasión de constante opresión.

Para el periodo que nos ocupa, en Tabasco podíamos distinguir los siguientes grupos sociales: los hacendados o "finqueros" propietarios de los medios de producción (las haciendas), la clase media constituida por artesanos, pequeños comerciantes, profesionistas y empleados; y una clase baja compuesta por peones, sirvientes y demás personas que participaban en la explotación agrícola. Hemos señalado que esta estratificación social ya existía en la región antes del porfiriato; sin embargo, es en este periodo cuando se acentúan más las diferencias sociales debido a la propia política del porfirismo tabasqueño.

En el grupo de los trabajadores rurales encontramos a los sirvientes rústicos, trabajadores endeudados que eran prácticamente comprados por los "finqueros" con toda su fa-

milia para que trabajaran en los campos con un sueldo de tres a cinco pesos mensuales; se les llamaba "mozos" y no podían salir de la finca sin la autorización del "amo". Sus hijos pequeños y las esposas trabajaban sin remuneración alguna en la casa grande; en caso de muerte, el adeudo del "mozo" pasaba como herencia a sus descendientes, que de esta manera, "ascendían" a dicha categoría. Existían "enganchadoras" que vendían a los futuros "mozos" a los finqueros y una vez comprado éste, su deuda iba aumentando y se transmitía de padre a hijo. Era muy común la venta de aguardiente de caña para hacer más "llevadera" la vida del trabajador. Quien intentaba huir, difícilmente escapaba, pues ahí estaba el jefe político que desplegaba todas las fuerzas -- hasta capturarlo; después de capturado le esperaban palos, azotes y grilletes; cuando la pena se iba atenuando se le permitía trabajar encadenado.

Los mejores jefes políticos eran los que se apresuraban a cumplir al minute y sin discrepancia las órdenes del gobernador Bandala Patiño; precisamente éste se enorgullecía de resolver pronto y mejor que los abogados una controversia, tan sólo porque hacía pesar su poder sobre una de las partes. Hacer política a nadie le estaba permitido; el subordinado que sin permiso lo hiciera, tenía como castigo inmediato la destitución.

A lo anterior correspondía un conformismo mayoritario frente a los rutinarios abusos del poder estatal que operaba

en complicidad política y policial con un reducido grupo de políticos, profesionistas y grandes comerciantes; "entre -- estos últimos privaba el inmigrante español, a su vez dominador del ambiente social y concurrente". (29).

En cada reelección de Bandala Patiño, aparecía el periódico semioficial Paz y Trabajo, bajo la dirección de -- Juan S. Trujillo. En él se publicaban actas de todos los -- municipios; dando cuenta de los clubes dispuestos a soste-- ner la candidatura del gobernador; se sabía que todo era -- obra del mismo y su gente, pero no se pasaba de la simple -- murmuración.

El 27 de julio de 1902 se formó, en la villa de Huimanguillo, el Club Liberal Melchor Ocampo, filial del Club Ponciano Arriaga, fundador y presidente fue don Fernando Aguirre Colorado, y si bien al principio no dejó honda huella, -- apoyaría más tarde a los revolucionarios del estado en sus campañas, convirtiéndose en la primera organización prerrevolucionaria de Tabasco.

Mientras tanto, la idea generalizada de que mientras permaneciera Porfirio Díaz en el poder, Bandala sería inmovible, éste alardeaba de deberle el puesto y absoluta obediencia. La vida casi "vegetativa" de la clase media, la explotación de los "mozos" en las fincas, los constantes -- abusos de poder, la corrupción, etcétera, hicieron nacer -- una rebeldía sorda que fue filtrándose en los distintos sec-- (29). Manuel González Calzada. Op. Cit. pág. 22.

tores sociales que se encontraban al margen del poder, sobre todo, en algunos profesionistas e intelectuales; secundados posteriormente por campesinos trabajadores y empleados. Al principio, sin pretender enfrentar a la candidatura oficial, otra de oposición, surgió ésta por medio de artículos periodísticos aislados, que el poder gubernamental trató de acabar por todos los medios disponibles. En 1905 comenzó a publicarse la Revista de Tabasco, bajo la dirección del doctor Manuel Mestre Chigliazza y la colaboración de los licenciados Lorenzo Casanova y Andrés Calcáneo Díaz; el profesor Filiberto Vargas, don Pedro Lavalle Avilés, Juan Lara Soverino y Domingo Borrego; la circulación de este órgano periodístico fue tan extensa y su campaña tan fecunda, que el gobierno decidió suprimirla mandando a los escritores a la cárcel de San Juan Bautista, donde permanecieron varios meses hasta su posterior liberación. Los integrantes de esta revista, y otros precursores de la revolución en Tabasco, en mayo de 1910, constituyeron la Liga Democrática Tabasqueña, mediante una asamblea en el teatro Merino de la capital del estado; nombrándose la mesa directiva y al doctor Mestre Chigliazza como presidente, Lorenzo Casanova fue el vicepresidente.

Mencionamos en párrafos anteriores los abusos de poder y la corrupción durante el porfirismo en Tabasco; relataremos un episodio que nos ejemplificará ésto y será de suma importancia para la revolución en nuestro estado.

El 16 de julio de 1896, en el pueblo llamado Río Nuevo, jurisdicción de Cárdenas, el comerciante en madera Ignacio - Gutiérrez Gómez recibe al jefe político que trata de extorsionarlo con delitos inventados; para olvidar los "delitos", el señor licenciado (nunca se dan nombres), solicita mil pesos. Como Gutiérrez se resiste y manifiesta que no teme a las amenazas, es trasladado a San Juan Bautista en donde -- "permaneció varias semanas en prisión y sólo recuperó la libertad cuando intervinieron en su favor don Policarpo Valenzuela, primo de su padre, y el licenciado Manuel Castellanos además de una multa, que no le fue perdonada". (30). Puesto en libertad, fue acosado sistemática y despiadadamente por las "autoridades" hasta prácticamente obligarlo a convertirse en guerrillero junto con su hermano Pedro y Policarpo. La acción del comerciante convertido en Guerrillero por el gobierno, fue secundada y apoyada por muchos tabasqueños y simpatizantes del estado de Veracruz. Es importante señalar que en su evolución política el partido "gutierrista" se --- apoyó en la famosa proclama del Partido Liberal Mexicano de 1906; ellos fueron los que sustentaron el wagonismo en Tabasco y fueron apoyados por el antiguo club Melchor Ocampo, con propaganda en los diferentes municipios. Estos revolucionarios encontraron en el maderismo una oportunidad de manifestarse a nivel estatal y podríamos afirmar entonces que hacia mediados del año de 1910 "el maderismo tabasqueño se

(30) Manuel González Calzada. Op. Cit., pp. 50-52.

compañía de dos facciones: una, la de los políticos de San Juan Bautista, intelectuales, cultos y de tendencia conservadora; otra, la de los revolucionarios de todo el estado que no sabían ni querían saber otra cosa que la presencia de un cambio radical para ellos y sus familiares. (31).

Hagamos un pequeño paréntesis para regresar a la política del gobierno estatal. No se sabe exactamente por qué, pero don Forfirio dejó de dar apoyo a Bandala y él y su camarilla escogieron a un viejo soldado tuxtepecano, don Polícarpo Valenzuela para sustituirlo. Este era una especie de cacique patriarcal que disfrutaba de sus bienes de fortuna en el medio provinciano tabasqueño y previamente había sido llamado a México para comunicarle su "elección". Sin embargo, poco le valió a "don Polo" la reputación que disfrutaba en cierto sector de la población por haber sido vicegobernador en 1889, por ser tío de Gutiérrez Gómez y otras circunstancias de menor importancia. Las condiciones imperantes en el estado, determinaron que la revolución tenía que estallar.

Por las explicaciones anteriores podríamos concluir lo siguiente: "las causas de la Revolución Mexicana en Tabasco no fueron ni el haber despojado de sus tierras a los campesinos, ni la creación de latifundios por compañías deslindadoras de terrenos nacionales, ni otros abusos semejantes --

(31) César Hernández. 100 años de historia política en el estado de Tabasco. México, Tesis profesional ONAH. F.C.P.S. pág. 57.

que en zonas como Morelos, Chihuahua, Michoacan, Sinaloa, Sonora; impulsaron la energía y la magnitud del movimiento que acabó con la dictadura de Porfirio Díaz "por el contrario", la raíz revolucionaria de Tabasco, aparte de estar enlazada con el temperamento liberal de la mayoría de sus habitantes, puede ser localizada en:

- a. La explotación irrestricta del peón encasillado en las haciendas.
- b. 16 años de ejercer el gobierno una misma persona -- con su camarilla en perjuicio de todo derecho y libertad ciudadana.
- c. La consecuente entronización de un grupo económico privilegiado por cuyo conducto se manipulaba y escamoteaba en la política.
- d. Las reelecciones de Porfirio Díaz, origen de todo lo anterior. (32).

Así pues con elementos de Tabasco y del estado de Veracruz operaban en la Chontalpa, en 1910, guerrillas que luchaban en contra del gobierno. Sin embargo, con el Plan de San Luis, dado a conocer por Madero en ese tiempo año, se formalizó la revolución en el estado. Los revolucionarios, al mando de Ignacio Gutiérrez G., Donato Padua, Pedro Sánchez Magallanes y Antonio Hernández Ferrer; tomaron la población de Cárdenas con más de trescientos hombres en diciembre de 1910.

(32). Manuel González Calzada. Op. Cit. pág. 13.

Después de algunas escaramuzas sin importancia, las ... fuerzas de Ignacio Gutiérrez, casi sin armas y mal pertrechado, se enfrentaron a los federales el 21 de abril de 1911, comandadas por el coronel Nicolás Pizarro; en una planicie a la orilla del arroyo "El Tutelar", cerca del pueblo de Aldama. Después de cinco horas de combate los maderistas resultaron derrotados, además de que el propio Gutiérrez resultó herido de gravedad a consecuencia de ello falleció. Su cuerpo fue enterrado en el campo, al pie de una corpulenta ceiba. De parte de los revolucionarios se batieron en esta acción de armas Sánchez Magallanes, Cándido Donato Padua, Fernando Aguirre Colorado, Aureo L. Calles y otros muchos que al fallecer Gutiérrez aceptaron la jefatura del coronel Domingo C. Magaña.

Es importante señalar que por estos mismos días, en el norte del país (23 de abril), Madero y los representantes de Porfirio Díaz concertaban un armisticio con el objeto de negociar la paz en la república.

Mientras tanto, en San Juan Bautista continuaba la oposición del gobierno de Policarpo Valenzuela y los tabasqueños apoyaban, material y espiritualmente a los revolucionarios de la Chontalpa; los acontecimientos siguieron su curso y llegó el 21 de mayo de 1911, cuando en ciudad Juárez, Chihuahua, fue firmado el convenio de liquidación del porfirato; es decir, Los Tratados de Ciudad Juárez, que pronto conocerían los tabasqueños.

Terminada la primera fase de la revolución y con la renuncia del gobernador porfirista vendrían algunos problemas en cuanto quién sería el nuevo gobernador. El coronel Magaña, jefe de los revolucionarios de la Chontalpa, propone -- al también revolucionario Domingo Borrego; la Liga Democrática Tabasqueña al doctor Mestre Chigliazza, y por último, los porfiristas al doctor Tomás C. Pellicer.

Al igual que en ciudad Juárez, en Tabasco la revolución es truncada y el doctor Mestre Chigliazza es aceptado por el Congreso formado por porfiristas. Debemos hacer la siguiente aclaración: el doctor Mestre se había distinguido como opositor al gobierno porfirista de Bandala; sin embargo, co laboró con el sustituto Valenzuela, nunca apoyó a Gutiérrez e incluso fue muy reservado en su apoyo a Madero, como ya - hemos asentado era de tendencias conservadoras y enemigo de la violencia, muchos autores coinciden en señalar que no - apoyó a los revolucionarios de la Chontalpa porque eran ma-
gonistas.

Mestre Chigliazza tomó posesión de la gubernatura provisionalmente el 18 de junio de 1911 y sólo por quince días; tiempo suficiente para convencer a Domingo Borrego de que lo mejor era que el propio Borrego ocupara el puesto con carácter provisional y quedar él en libertad de participar - en las próximas elecciones para gobernador constitucional.

Después de un mes en el poder, Domingo Borrego entregó la gubernatura al triunfador en las elecciones convocadas, que obviamente fue Mestre Chigliazza. Este comenzó a desem

peñar sus funciones el primero de septiembre de 1911.

La presencia en el poder de Mestre conciliaba por un lado, las tendencias conservadoras de los antiguos porfiristas y por la otra, las tendencias de los revolucionarios modernistas, en donde se encontraban integradas, en ese momento, los radicales tabasqueños que habían luchado con las armas en las manos en contra de la dictadura local.

Según González Calzada, el gobierno del doctor Mestre se caracterizó por una conducta de estricto reconocimiento del derecho ciudadano, de racional estimación de la igualdad, pero no supo distinguir entre sus colaboradores, entre los que por encima de todo y a su semejanza, servían a Tabasco y los que sólo procuraban servirse a sí mismos. De tal manera, su gobierno se sujetó a un transaccionismo limitativo de la acción revolucionaria y originó el descontento de muchos radicales sobre todo, de los de la Chontalpa que pretendían un cambio radical. (33).

Para diputados federales fueron electos Félix F. Palavicini, Tirso Inurreta y Marcos E. Becerra; únicamente el primero era de la filiación maderista y durante su año y meses de su gobierno se desató una virulenta campaña periodística en contra del gobierno estatal. Mestre persiguió y encarceló a muchos de estos periodistas, el antiguo periodista perseguido, se convertía ahora en perseguidor de

(33) Manuel González Calzada. *Op. Cit.* pág. 105.

periodistas.

La rebeldía reyista repercutió en Tabasco, en Teapa; Cárdenas y Huimanguillo, Pedro R. Gutiérrez, José Valenzuela, hijo del ex gobernador Policarpo Valenzuela, Fernando Villar, José Villar, Manuel Ferrer Vera, Pedro Torres Cortázar y Armando Morales Sánchez; se levantaron en armas -- apoyando al general Bernardo Reyes. Sin embargo, al conocer los reyistas de Tabasco el triste papel de su jefe, se rindieron y alegaron con Madero, a través de una extensa carta, que sólo lucharon contra el gobierno estatal; también los "oroquistas" tuvieron seguidores en el estado y dieron dolores de cabeza al gobernador.

El gobernador constitucional no pudo desempeñar sus -- funciones por el tiempo de la elección (1911-1914), pues los sucesos de la Decena Trágica y su culminación, la muerte de el presidente Madero y de Pino Suárez, repercutieron en Tabasco en tal forma, que hicieron dar un nuevo giro a la política del estado. Victoriano Huerta eliminó a los gobernadores civiles; particularmente a los electos en el periodo maderista y Mestre Chigliazza no fue la excepción. A pesar de no escuchar la voz de los revolucionarios tabasqueños en el sentido de no reconocer al dictador Huerta, antes de renunciar, el gobernador en su discurso elogió al presidente Madero, razón por la cual fue llamado a México, ocupando su lugar el general Agustín Valdéz que ocupaba el

cargo de comandante militar en la plaza de San Juan Bautista.

La presencia del general Valdéz en la gubernatura obstaculizada, por un lado, el ascenso al poder a los grupos porfiristas locales; y por el otro, el haber sido nombrado con el directo consentimiento de Huerta, lo atraía el repudio de los revolucionarios que volvería a empuñar las armas -- contra él. Uno de los primeros levantamientos se registró en junio de 1913 en las inmediaciones de la población de Cárdenas con don Isidro Cortés, antiguo maderista, don Aurelio y don Ramón Sosa Torres a la cabeza; pocos días después se efectuaron otros levantamientos, sus jefes fueron: don Pedro Colorado y don Aureliano, su hermano; también -- don Ernesto Aguirre, Aureo L. Calles y Aquiles Calles; Pedro Torruco y otros. Poco después en San Fernando, se -- unieron los hermanos Carlos y Alejandro Green. En este lugar acordaron los rebeldes operar separadamente y dieron a conocer su manifiesto de lucha. Este documento, fechado el 30 de abril de 1913, consta de veinte artículos además de una somera introducción; podríamos resumirlo así: se desconoce el gobierno de Huerta, se pretende restablecer el "sufragio efectivo y la no reelección; tanto el gobierno federal como el estatal deberán permanecer al triunfo de la revolución en manos de personas honradas y de filiación revolucionaria.

Este movimiento que también se desarrolló en la Chontalpa, trató de entablar comunicación con la Revolución --- Constitucionalista, encabezada por el primer jefe don Venustiano Carranza, para lo cual se comisionó al ingeniero Rafael Aguirre Colorado como representante para tal fin.

Mención aparte merece el movimiento encabezada en la - región del Usumacinta, por el general Luis Felipe Domínguez en las mismas fechas que se da la rebelión en la Chontalpa. Era Domínguez hacendado, negociante e inmensamente rico; a su lado combatieron verdaderos revolucionarios como don Pedro Sánchez Magallanes y otros. La zona del Usumacinta (Montecristo, Balancón y Tenosique), fue el área de ---- acción del general Domínguez; y esta zona se caracterizaba por las haciendas, monterías y aserraderos donde los peones eran tratados al igual que esclavos; zona propicia pues para la revolución.

A principios de 1914 se consigue, al fin, que don Venustiano Carranza reconozca a los sublevados de La Chontalpara y los abastezca con 300 rifles y varios miles de cartuchos.

También el general Cándido Aguilar, desde Tuxpan, Ver. facilitó dinero, armas y un buen número de parque al general Carlos Green para la causa; con el reconocimiento y las armas dieron la última batalla a los huertistas en Paraiso, el 21 de agosto de 1914.

Hagamos notar que por la falta de comunicación, aún no se sabía de los Tratados de Teoloyucan (13 de agosto), que dieron fin al huertismo en el ámbito nacional. Volviendo al gobierno del estado, el general Valdez, sujeto a la disciplina militar, es llamado a cumplir otra comisión, dejándole el cargo a Alberto Yarza que gobernó de agosto de 1913 a agosto de 1914.

Dejemos que González Calzada nos relate la toma del poder por parte de los revolucionarios: "Firmado el tratado de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, el general Yarza, gobernador de Tabasco, procedió a comunicarlo a los revolucionarios; pero no hay datos que nos revelen su imparcialidad, esto es, que muestren haber avisado a los jefes de las dos zonas de operaciones. El procedimiento fue parcial, se ignora si por conocer Yarza las características de don Luis F. Domínguez o porque haya recibido consejo de quien las conociese, prefirió avisar a éste e invitarlo a recibir de sus manos el poder estatal" (34). Lo que sí parece seguro es que Félix Palavicini no simpatizaba con los revolucionarios de La Chontalpa, ni éstos con aquél; e influyó para la entrega del poder al general Domínguez. De todas maneras, Tabasco tuvo su primer gobernador salido de la Revolución en la persona de Luis Felipe Domínguez.

(34) Manuel González Calzada, Op. Cit. pág. 142.

Los sublevados de La Chontalpa no reconocieron el nuevo gobierno, inaugurándose con ello la lucha política de las distintas facciones militares en el estado. Ante esto, Carranza decidió enviar a la entidad un representante suyo, el general y licenciado Pascual Morales Molina, para conciliar intereses y evitar una guerra civil. Al llegar Morales a San Juan Bautista, convocó a una junta revolucionaria a la que acudieron los representantes de las facciones en pugna, los generales Luis Felipe Domínguez, Carlos Green, Pedro G. Colorado, Isidro Cortés, Ramón Sosa Torres y otros. Después de muchas polémicas y enfrentamientos verbales, se llegó al acuerdo de nombrar gobernador al general Carlos Green.

Antes de pasar a relatar los hechos más importantes del gobierno del general Green, justo es reconocer la importante labor social y de emancipación del decreto del 19 de septiembre de 1914, elaborado por José Domingo Ramírez Garrido y leído públicamente por Antonio Hernández Ferrer, debido a la relevancia del mismo lo transcribimos íntegramente:

1. Quedan amortizadas las deudas de los peones del campo.
2. Abolición del sistema de servidumbre endeudada.
3. Todo sirviente endeudado que pise territorio tabasqueño queda libre por sólo este hecho.

4. Ningún peón podrá ser obligado a prestar sus servicios personales por un jornal diario mínimo de setenta y cinco centavos con asistencia, o un peso sin ella.
5. No se podrá adelantar a un peón más del importe de media mensualidad, quedando el propietario en lo prescrito en el artículo primero de este decreto; por el adelantamiento ennumerado.
6. Ningún peón de campo estará obligado a trabajar más de ocho horas diarias.
7. Los hacendados que contravengan este decreto, fuera de los casos específicos con pena determinada, sufrirán una multa de cien pesos a de una cantidad igual a la amortizada, en su caso.
8. Toda persona que denuncie las infracciones anteriores tendrá un treinta por ciento sobre el importe de las multas.
9. Habrá inspectores para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.
10. Se nombrará una comisión para reglamentos y demás anexos a este decreto, que se publicarán oportunamente.
11. Todo hacendado o propietario de bienes raíces que por eludir el cumplimiento de este decreto suspenda labores, será consignado al Comité de Salud Pública para que, hecha la averiguación del caso, determine

lo que corresponde de acuerdo con la ley particular y reglamento que completará este decreto.

12. Todo hacendado o propietario que azote a los peones o les imponga cualquier otro castigo corporal, sufrirá una pena de uno a seis meses de prisión incommutables.

13. Este decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su publicación. (35).

Volviendo al gobierno del general Greene a los pocos meses de su gobierno, formó un Comité de Salud Pública bajo el mando de Ramírez Garrido, encargado de confiscar bienes a los enemigos de la revolución, es decir, porfiristas y perseguir a todo aquel sospechoso de "contrarrevolucionario". Los afectados con estas medidas recurrieron a Carranza consiguiendo que se les devolvieran algunas propiedades afectadas por Ramírez Garrido; sin embargo, como el gobernador Greene se mantenía firme en lo que respecta a las otras medidas tomadas, Carranza lo invitó a Veracruz donde lo detuvo el tiempo suficiente para que lo sustituyera en la gubernatura el coronel Aquileo Juárez.

Desde los días de la Junta Revolucionaria en San Juan Bautista, los políticos que rodeaban al Primer Jefe, se habían dividido en dos bandos; con respecto a la política tabasqueña, uno de éstos estaba encabezado por el periodis-

(35) Antonio Hernández Ferrer. Domingo Borrego y el Cívismo en Tabasco. México. Publicaciones del gobierno de Tabasco. 1951. pp. 24-27.

ta tabasqueño ingeniero Félix F. Palavicini que simpatizaba con el general Luis Felipe Domínguez, apoyado por las fuerzas revolucionarias de La Chontalpa.

El hecho de que el nuevo gobernador Aquileo Juárez se definiera como "dominguista" fue motivo más que suficiente para que los poderosos del bando contrario movieran sus -- piezas políticas y lograran su destitución. Al ser removido del cargo, el 28 de agosto de 1915, fue enviado en su -- lugar el también revolucionario de La Chontalpa Pedro C. -- Colorado; que fue asesinado al día siguiente de tomar posesión de cargo. Don Pedro Colorado fue asesinado por partidarios del ex gobernador Aquileo Juárez, que se había levantado en armas al ser destituido de la gubernatura.

La violencia desatada en el estado por móviles de poder, obligó a Carranza a nombrar al general Francisco J. Múgica como jefe de operaciones militares del estado. Este general llegó a La Chontalpa al mando de más de seiscientos hombres debidamente pertrechados y en diez días inició la pacificación de la entidad, ocupando el 10 de septiembre de --- 1915, el cargo de gobernador provisional, hasta el 13 de -- septiembre de 1916; en que lo entregó al general Luis Felipe Domínguez.

Fecunda e importante para el estado fue la labor del general Múgica, al frente del gobierno de Tabasco, rodeado de -- los revolucionarios de La Chontalpa, una de sus primeras -- acciones fue en 1915, cuando suprimió las jefaturas sustitú

yéndolas por comités administrativos de tres miembros que designó el Poder Ejecutivo del Estado. Fundó el periódico Tabasco, por medio del cual daba a conocer su pensamiento a los habitantes del estado; adoctrinándolos sobre los --- principios de la revolución.

Reformó la Constitución Política del estado en sus artículos 28 y 29; decretando que en lo sucesivo "el poder se deposita en una asamblea denominada Congreso del Estado, compuesta de nueve diputados propietarios y sus respectivos su plentes; que se renovará en su totalidad cada dos años y se rán electos por elección popular directa", también decretó que "para ser gobernador de Tabasco se requiere: ser mexicano por nacimiento, ciudadano tabasqueño en ejercicio de sus derechos, tener 25 años cumplidos y residir en el estado al verificarse las elecciones" (36).

Fundó escuelas en los distintos municipios de la entidad y organizó el Primer Congreso Pedagógico de Tabasco. Además, estableció escuelas agropecuarias, de artes y oficios; talleres vocacionales para mujeres, etcétera, a la enseñanza primaria le dio las características de obligatoria y laica.

El inquiere michoacano inició la construcción de un camino moderno en el tramo de San Juan Bautista a la Villa de Atasta de Serra, de tres kilómetros de distancia. Como (36). César Hernández. Op. Cit. pp. 59-60.

no habia suficiente dinero, a cada hombre en condiciones físicas de hacerlo y que transitaba por esa ruta, se le impuso la obligación de contribuir con una carretilla de tierra. El 3 de febrero de 1916 derogó el decreto de 1826 y devolvió a la capital del estado su original nombre: Villahernosa.

Debemos señalar, también, que fue a principios de 1916 y bajo la administración del general Múgica, cuando tenemos la primera presencia política del licenciado Tomás Garrido Canabal en el estado, de ésto hablaremos en su momento.

Hacíamos referencia a que en septiembre de 1916 y por órdenes de Venustiano Carranza, Múgica tuvo que abandonar la gubernatura del estado, entrando a sustituirle el general Luis Felipe Domínguez; precisamente a Domínguez tocó promulgar la Constitución expedida en Querétaro el 5 de febrero de 1917.

En abril de 1917, tomó posesión del gobierno del estado el licenciado Joaquín Ruiz, cuya primera disposición fue cambiar las medidas que en materia agraria habían dictado sus antecesores, sobre todo Múgica. También decretó una serie de impuestos arbitrarios y exagerados para los ejidatarios. Es importante señalar que el ascenso al poder por Ruiz ponía en ventaja al general Domínguez y que éste, tendía cada vez más a aproximarse a los de su clase; no olvidar que él procedía de la región de los ríos, Brigada Usuncinta; y pertenecía a la clase de los hacendados y finqueros, por lo que nunca fue bien visto por los revolucionarios

de La Chontalpa. Señalamos ésto porque poco a poco la política y la lucha por el poder sería entre estas dos facciones, es decir, entre los "dominguistas" y los partidarios del general Carlos Greene.

La lucha política entre ambos grupos tomó rumbo decisivo cuando el abogado Ruiz -haciendo caso omiso de la experiencia sufrida por Aquileo Juárez-, se definió como "dominguista", por lo que fue removido del cargo al funcionar las influencias de los amigos de Greene. Lo sustituyó el general Luis Hernández, que después de un periodo breve y anodino fue sustituido a su vez por el general Heriberto Jara. El paso de éste último por el gobierno de Tabasco, además de breve, fue sumamente agitado. Había que reprimir los intentos de rebelión de aquéllos que en Tabasco hallaron el campo propicio para sus desmanes al encontrar a la población dividida. Nuevamente los autollamados radicales -con Green a la cabeza, movieron sus hilos políticos consiguiendo que Jara entregara el poder del estado al general Carlos A. Vidal -amigo de Greeny prácticamente desconocido de Domínguez-. Tomó posesión Vidal, el 11 de enero y lo conservó hasta el 9 de marzo de 1919.

Con arreglo a la nueva Constitución de 1917, se efectuaron las elecciones -2 de febrero de 1919-. para designar los poderes constitucionales del estado.

Los candidatos a la primera magistratura fueron presentados por los dos grupos que desde hacía tiempo mantenían

a la población tabasqueña dividida políticamente: con dis-
tintivo azul, el general Luis Felipe Domínguez y con el ro-
jo, el también general Carlos Greene.

Estas elecciones se caracterizaron por la violencia, in-
timidación, asesinatos y fraudes en las votaciones. Domín-
guez "recibió el apoyo de la mayoría ciudadana de Tabasco,
por su parte el gobierno Federal, reconoció el triunfo de -
la planilla encabezada por el general Carlos Greene. (37).

Según el escritor César Hernández, el general Greene
lo apoyaban además de los obreros y campesinos, la naciente
clase media tabasqueña -que jugaría un papel importante en
años posteriores-, siendo, por lo mismo, el representante --
con más arraigo popular; en tanto a Domínguez lo apoyaban -
los ricos, los latifundistas y hacendados; es decir, los --
conservadores tabasqueños.

Cuando el congreso local hizo la declaración del triun-
fo del general Greene tomando posesión de su cargo en marzo
de 1919, nombró al licenciado Tomás Garrido Canabal Secreta-
rio de Gobierno.

Los partidarios de Domínguez no aceptaron el resultado
de las elecciones e implantaron su "gobierno" en Amatitlán
(límite con el estado de Campeche), pero dentro de la jurisdic-
ción de Tabasco. Debido a este problema, desde México,

(37). Manuel González Calzada. Op. Cit. pág. 160.

el presidente de la república, Venustiano Carranza, decidió desconocer al gobierno de Greene, por lo cual pidió licencia para trasladarse a México y defender su triunfo electoral. Mientras el gobernador hacía sus gestiones ante el presidente de la república, Garrido Canabal, que había sido nombrado gobernador interino, tuvo que trasladar los poderes del estado al puerto de Frontera, por la presión de sus adversarios, en efecto, aprovechando la ausencia del general Greene, él también, general Francisco R. Bertani, jefe de operaciones militares en el estado; hizo gestiones con los dominiguistas y trató de apresar a Garrido para obligarlo a salir del estado con el fin de que, por este hecho, pudiera alegar sus correligionarios la desaparición de los poderes legales por abandono de las autoridades estatales; pero el gobernador interino logró escapar y abandonar el puerto de Frontera, desembarcando en el propio territorio de Tabasco (Santa Ana), con lo que hizo fracasar la maniobra de Bertani y sus cómplices dominiguistas. Mientras esto sucedía, --- Greene no sólo obtuvo el reconocimiento de su triunfo en las pasadas elecciones, también el cambio del general Bertani. Garrido pudo regresar a Villahermosa con el gobierno y a seguir desempeñando su cargo en el mismo. Podríamos agregar que con más experiencia política y popularidad.

La verdad es que el licenciado Garrido era un desconocido de la política tabasqueña y quienes lo conocían lo identificaban como porfirista, hijo de hacendados, de ricos; su --

inteligente actitud como gobernador interino lo recomendaron ampliamente con los revolucionarios y con el pueblo en general.

Mientras todo ésto ocurría en la política tabasqueña, nuevos acontecimientos a nivel nacional repercutirían en la entidad. El presidente constitucional Venustiano Carranza, se había fijado en un civil, el ingeniero Ignacio Bonillas, para que lo sustituyera en el poder; Bonillas era el candidato perfecto, manejable e incapaz de protestar; los que si protestaron fueron Obregón y Pablo González hicieron un pacto de no agresión y comenzaron a prepararse para las próximas elecciones. En el estado, el general Greene, partidario de Obregón, inició los preparativos. El general Elizondo, nuevo jefe de las operaciones militares en el estado, puesto sobre aviso por el gobierno federal, envió un destacamento de tropas frente a la casa del gobernador al mismo tiempo que desarmaba a la policía estatal; el desenlace de este episodio vino después de un altercado entre el gobernador y el jefe militar. Este último ordenó la detención del primero que logró huir, junto con los diputados Pedro Casanova y Manuel Calzada; hacia la Chontalpa.

En Comalcalco instalaron su cuartel general con numerosos partidarios de los antiguos revolucionarios de esta zona y nuevos revolucionarios que patentizaban así su repudio por la imposición de Carranza. También Garrido tuvo que salir de Villahermosa y después de un tiempo en Campeche

pasó a Yucatán donde fue designado gobernador interino de la península por poco menos de un año. Mencionaremos adelante que estando Garrido en Yucatán, fue influido del socialismo yucateco y que de alguna manera lo trasladó a Tabasco.

Mientras tanto los sucesos en el ámbito nacional habían cambiado de sesgo. Los generales Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta desconocieron al gobierno de Carranza a través del Plan de Agua Prieta, en Sonora, y la rebelión cundió por todo el país al apoyarse dicho Plan en diversos lugares.

Al restablecerse la calma y con la muerte de Carranza el poder federal quedó en manos del grupo denominado Sonora. Adolfo de la Huerta se convirtió en presidente provisional para terminar el periodo de gobierno del presidente muerto y convocar elecciones para designar al nuevo mandatario.

También en el estado se restableció la calma, con ella retornaron el gobernador Carlos Greene y Tomás Garrido Canabal; pero esta calma era sólo aparente debido a los sucesos que a continuación relataremos. El partido Azul de Domínguez, prácticamente había desaparecido del estado, al menos como fuerza política. Ahora los adversarios del gobernador (pero sobre todo del joven político Garrido Canabal) eran nuevos. Eran dirigidos por el diputado Rafael Martínez de Escobar.

El grupo^b bando de los Rojos (encabezado por el propio Greene y su contrario el bando de Martínez Escobar), convirtiendo el recinto del Congreso en un verdadero campo de batalla dejando un saldo de cuatro diputados muertos.

Ante esta situación el gobierno federal se vio obligado a proceder con dureza. El general Plutarco Elías Calles, Secretario de Gobernación, obedeciendo órdenes del presidente De La Huerta, giró instrucciones al coronel Vivanco, jefe de la guarnición en el estado para que procediera a la aprehensión del gobernador. Greene, sin oponer resistencia fue desarmado y detenido en sus propias oficinas de gobierno; siendo trasladado a México e internado en la prisión de Santiago Tlatelolco. Tiempo después logró escapar y llegar a Oaxaca para dirigirse a la barra de Santa Ana, de aquí a su finca de San Pedro, municipio de Cárdenas, donde una vez más se levantó en armas. Así permaneció durante un tiempo hasta que por influencia de Calles, el gobierno le invitó a deponer su actitud ofreciéndole toda clase de garantías - (38).

Otra consecuencia de la matanza de diputados sería la desaparición de los poderes estatales por el Senado de la República, que nombró a Primitivo Aguilar gobernador interino de octubre a diciembre de 1920. Pese a ésto, los diputados tabasqueños no estaban conformes con la decisión del

(38) César Hernández. Op. Cit. pp. 91-93.

centro y defendieron sus puntos de vista tan sólidamente -- que el Senado reconsideró su primera actitud y aceptó que el Congreso Estatal nombrara, de acuerdo con la ley, al gobernador interino. En esta ocasión y después de numerosos debates fue escogido el licenciado Lorenzo Casanova -- Casao, quien terminaría el periodo constitucional del encarcelado gobernador Greene. Cabe aclarar que desde que Primitivo Aguilar dejó la gubernatura hasta la entrega de la misma, Casanova Casao y la administración de éste; quien gobernaba aún sin el cargo de gobernador, era Garrido.

Durante su gestión administrativa, el gobernador Casanova pidió una licencia para ausentarse del estado durante dos meses, quedó en el cargo el diputado y licenciado Santiago Ruz; al regresar de la ciudad de México llevaba en mente la "sugerencia" que le hiciera el general Calles; que Garrido fuera el próximo gobernador de Tabasco. Sin embargo, existía un impedimento legal, constitucionalmente, --- quien ha figurado como gobernador interino, no puede ser electo para el cargo de constitucional en el periodo inmediato superior. Se tuvieron que modificar algunos artículos de la Constitución con la finalidad de que Garrido obtuviera la gubernatura.

Una vez arregladas las condiciones para las próximas elecciones, se postularon como candidatos: el señor Ernesto Aguirre Colorado y el general José Domingo Ramírez Garrido, de los viejos revolucionarios de La Chontalpa; además del .

licenciado Tomás Garrido Canabal. Celebradas éstas, fue --
declarado vencedor Garrido Canabal, pese a que el general --
Ramírez Garrido tenía de su parte a la mayoría del pueblo --
tabasqueño. Debemos aclarar que el triunfo del futuro hom--
bre fuerte del sureste (Tomás Garrido Canabal), se debió --
al apoyo que le brindó la maquinaria administrativa del es--
tado, pero sobre todo, al apoyo del gobierno central a tra--
vés del secretario de gobernación, general Plutarco Elías --
Calles.

Garrido tomó posesión del gobierno constitucional del
estado de Tabasco el 10. de enero de 1923, por el período --
de cuatro años siguiente, que debía terminar el 31 de di--
ciembre de 1926. En cortos lapsos de ausencia fue susti--
tuido interinamente por Tito Hernández Olivé y Santiago --
Ruiz.

Mientras esto ocurría en el estado, en el ámbito na--
cional a fines de 1923 estalló la rebelión Delahuertista,
en efecto, "en diciembre de 1923, durante el gobierno de --
Obregón, se sublevaron en Veracruz Guadalupe Sánchez, en
Jalisco Enrique Estrada, Rafael Buelna, Manuel M. Diéguez,
Salvador Alvarado y otros; en Oaxaca Fortunato Maycotte y
Manuel García Vigil; y en diversas regiones de la repúbli--
ca, Marcial Cavazos, Carlos Greene, Cándido Aguilar y Ri--
cárdez-Broca, cuyas tropas asesinaron en Yucatán al gobe--
rnador y líder socialistas Felipe Carrillo Puerto. La re--
belión tuvo por objeto combatir la sucesión presidencial --

de Calles, cuyo contrario, De la Huerta, se vió precipitado por sus propios partidarios en contra del presidente Obregón (39). Como quedó señalado, el exgobernador Greene era el principal partidario de De La Huerta en el estado, mientras el gobernador Garrido Canabal, era obregonista, o más propiamente callista.

Era jefe de operaciones militares en la entidad Vicente González, también obregonista. La asonada estalló en el puerto de Frontera y de ahí a los principales puntos del estado. En la organización de la defensa de Villahermosa y en los combates de Atasta que le precedieron, Garrido empleó contingentes de Ligas de Resistencia que en ese tiempo dirigían entre otros Ausencio C. Cruz y César A. Rojas; al frente de ellos funcionó Garrido con los demás oficiales -- del ejército. Al lado de Vicente González figuraba como -- jefe del estado mayor el teniente coronel Miguel Enríquez Guzmán.

Pese a una heroica resistencia la plaza tuvo que capitular; la había rendido el general González. El gobernador Garrido logró esconderse en la casa de doña Carmela Greene (hermana de Carlos Greene). Los rebeldes triunfantes respetaron las vidas de las tropas leales al gobierno, permitiéndoles abandonar Villahermosa, sin armas, rumbo a Veracruz mientras tanto, después de permanecer escondido en la casa

(39) José Mancisidor. Historia de la Revolución Mexicana. México. Talleres Offset Alfaro. 1972. pág. 139.

de la señora Greene el gobernador obregonista logró huir - y perseguido por los delahuertistas, llegó hasta Guatemala mientras en el estado se nombraba a Manuel Antonio Romero como gobernador y comandante militar.

En gran medida ésto era auspiciado por el subsecretario de gobernación delahuertista, señor Rodolfo Brito Fou-cher, enemigo personal de Garrido.

A final de cuentas esta rebelión fue sofocada y con ello la calma volvió a Tabasco. Garrido se hizo cargo del gobierno nuevamente. Entre los resultados negativos de esta rebelión destaca la desaparición de importantes personajes tabasqueños, el más conocido fue el general Carlos Greene, fusilado a pesar de la intervención que en su favor hizo el propio Garrido ante Calles.

En 1925, restablecida totalmente la normalidad, Garrido fue electo senador, habiendo obtenido el triunfo sin contrincantes. Al llegar a la ciudad de México a registrar su credencial en el Senado, se encontró con la noticia de que Rafael Martínez de Escobar, enemigo político y personal de Garrido, había registrado otra credencial en su propio beneficio sin haber realizado campaña alguna en el estado. Derivado de este incidente hubo un intento de asesinar a Garrido en agosto de 1926 en pleno centro de la ciudad de México. Este fallido atentado fue usado como arma de presión política para que el Senado aprobara prontamente su credencial sin que volvieran a aparecer sus enemigos.

Sin embargo, el senador Garrido pidió licencia indefinida y entró al Senado su amigo y suplente Homero Margalli que lo sustituyó durante todo el periodo del cargo.

Al tiempo que Garrido fue electo senador, su amigo Ausencio C. Cruz resultó gobernador de Tabasco. Desempeñó esta función mientras Garrido, después del atentado sufrido en México, se reponía en los Estados Unidos. El nuevo gobernador consolidó las ligas de Resistencia -por instrucciones del propio Garrido- y colaboró para el viaje que hicieron los delegados del estado a la Convención de Querétaro a la fundación del P.N.R. en marzo de 1929. Continuó su periodo de gobierno hasta terminarlo en 1930, en que lo entregó nuevamente al gobernador electo Tomás Garrido Canabal.

La Constitución de 1917 y su influencia en Tabasco.

Los principales cambios sociales que trajo consigo la Revolución Mexicana quedaron acogidos en el texto constitucional de 1917.

Aunque las delegaciones asistentes a la Convención -- Constituyente de 1916-17, incluían personas de opiniones diferentes y objetivos políticamente diversos, existía un acuerdo unánime respecto a dos posiciones: una posición -- era que los grupos que hasta entonces habían dominado la política mexicana (iglesia, extranjeros, terratenientes, etcétera), debían de ser privados de su poder; otra, que el nuevo estado debía asumir más activamente la responsabilidad por el bienestar y desarrollo del pueblo mexicano(40) Con base en estos dos grandes lineamientos y tomando como punto de partida la constitución de 1857, se procedió a -- la elaboración de la nueva.

La estructura de poderes, basada en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; fue tomada por considerarse adecuada. Pero sintiéndose la necesidad de un poder ejecutivo más fuerte que no se viera entorpecido como lo había estado en ocasiones anteriores, se aumentaron los poderes del presidente de la República, concediéndole varios derechos exclusivos.

(40) Raymond Vernon. El Dilema del Desarrollo Económico de México. México. Ed. Diana. 1970. pág. 80.

Después, para evitar que se perpetuara en el poder, se añadió la cláusula que desde el principio del movimiento armado proclamara Madero, el Sufragio Efectivo, la No Reelección.

La delegación de poderes a los estados de la federación, contenida ya en la Constitución de 1857, también se mantuvo pero con la siguiente previsión: la que permite al Senado Federal reemplazar a las administraciones estatales que abusen de sus poderes. Esta función, mencionada en párrafos anteriores, fue varias veces cumplida sobre el estado de Tabasco durante el periodo revolucionario y aún después. Asimismo, el constituyente de 1917 reafirmó la línea adoptada en 1857 y las leyes de Reforma, respecto a la separación de la iglesia y el nuevo Estado Mexicano. "Se buscó y se obtuvo que no hubiera confusión de poderes espirituales y temporales; se buscó acabar con una fuerza que fue factor de la inestabilidad política en México durante más de un siglo" (41). En su debido momento explicaremos que esta disposición fue llevada en Tabasco, hasta sus últimas consecuencias; principalmente durante la época del Garridismo.

A partir de su promulgación (5 de febrero de 1917), fueron adoptadas innumerables medidas para reducir el control del hacendado en el México rural y proporcionar tierras a las clases que carecían de ellas. Sobre este punto

(41) Jesús Reyes Heróles. Revolución y Desarrollo Político. México. Comisión Nacional editorial. 1972. pág. 13.

el gobernador interino de Tabasco, Francisco J. Múgica, procedió decididamente, aún antes de quedar establecidas dichas disposiciones.

Las jefaturas políticas que llevaban un registro de los mozos adeudados en las haciendas -con el objeto de controlar los y evitar la deserción-, fueron suprimidas por el gobernador en el año de 1915. Poco antes y en íntima relación con lo anterior, el 19 de septiembre de 1914 se decretó la liberación de deudas de la servidumbre, además de salarios mínimos; dicho decreto llevaba la intención de acabar con el despotismo y esclavitud en que vivían los mozos del campo y sus familias.

En este mismo año se formó un comité encargado de confiscar los bienes y pertenencias de todos aquellos considerados como enemigos de la revolución. Con todo esto, se comenzó a despojar a los terratenientes y hacendados; y posteriormente, a restituir propiedades a las comunidades indígenas.

En el artículo que los constituyentes dedicaron al trabajo (Artículo 123), quedó contenida toda la gama de conceptos modernos para la protección del asalariado, por ejemplo: la jornada máxima de trabajo, salarios mínimos, reconocimientos a los derechos de organización y huelga, participación del trabajador en las utilidades de las empresas, toda clase de servicios a los trabajadores, etcétera. En el estado de Tabasco los obreros organizados gozaron de las protecciones

enunciadas y algunas más, sobre todo, cuando Garrido Canabal obtuvo el poder. Finalmente, podemos concluir, que al término del periodo revolucionario propiamente dicho, quedaron sentadas las bases sobre las cuales habrían de edificarse las actuales estructuras económicas, políticas y sociales del México moderno y de Tabasco como entidad federativa.

CAPITULO III. Tomás Garrido Canabal. El hombre.

Como hemos podido observar, la historia de Tabasco es muy singular, además de violenta e interesante. Prácticamente la zona se desenvuelve "alejanda" del poder central y es hasta la época del porfirismo, la Revolución, sobre todo, con Garrido, cuando se "integra" a la historia nacional. Debo recalcar que este "alejamiento" se debe, entre otras cosas, a las condiciones propias naturales de esta zona.

Si bien no es la personalidad de los "grandes hombres" lo que determina la historia de una región, estado o país, debemos reconocer que aquélla influye considerablemente en el desarrollo de los acontecimientos; sobre todo, en los políticos. Por lo mismo, sin menospreciar la gran importancia de Tabasco como entidad federativa, en el periodo comprendido de 1923 a 1935, la figura del licenciado Tomás Garrido Canabal cobra singular importancia. Por ello tendremos que, detenernos para analizarla.

Datos biográficos y antecedentes políticos.

El 20 de septiembre de 1890 nació Tomás Garrido Canabal en playas de Catazajá, estado de Chiapas; en el Tinto, hacienda que pertenecía a sus abuelos maternos; sus padres fueron Pfo Garrido Lacroix y Josefa Canabal. Su esposa Dolores Llovera Sosa era miembro de una de las familias más honorables de Campeche, estado donde Garrido realizó sus estudios profesionales de abogacía.

Antes de ser político, Garrido ya poseía un capital. Sus padres eran dueños, por lo menos en Chiapas, de extensiones de terreno que sólo por concepto de arrendamiento a la compañía petrolera El Aguila, S.A., rendían cerca de veinte mil pesos al año (42).

Sabido es que el padre de nuestro personaje, Pío Garrido Lacroix, fue poderoso ganadero durante mucho tiempo, tanto en Chiapas como Tabasco. Sus propiedades rústicas dieron base para juzgarlo como un terrateniente en toda la extensión de la palabra y que gozó de los privilegios que -- grindó el régimen porfirista a la clase acomodada; precisamente cuando Garrido fue recomendado ante Múgica, gobernador interino, éste se oponía incluirlo en su gobierno por su ascendencia social, por ser hijo de hacendados porfiristas.

Parece que los primeros ensayos de militancia política de Garrido tuvieron lugar en Campeche en el año de 1912 donde participó al lado del general Manuel Casillo Brito, candidato a la gubernatura, contra don Carlos Gutiérrez; pero al resultar derrotado su candidato e trasladó a Tabasco donde se relacionó con altas personalidades políticas -- como los Aguirre Colorado, Pedro Padilla, Antonio Hernández Ferrer, Domingo Ramírez Garrido (su primo), y otros; con fines políticos y electorales. Tiempo después, en Yucatán, (42). Manuel González Calzada. Tomás Garrido al derecho y al revés. México. ed. Guaranía. 1953. pág. 73.

recibió su primer nombramiento como funcionario público: Vocal de la Junta Revisora de Procesos Penales en Mérida; cargo que desempeñó por breve tiempo.

En 1915 retornó a Tabasco donde fue designado jefe del Departamento Legal del gobierno del estado por Múgica, dos años después fue designado juez de distrito en Villahermosa por el gobernador Luis Felipe Domínguez, de tendencia conservadora. En el otro extremo y de tendencia liberal, figuraba el general Carlos Greene, quien al poco tiempo sucedía a Domínguez y con cuyos grupos estrechó sólida amistad Garrido por lo cual al poco tiempo se convirtió en secretario general del gobierno, previa renuncia del juzgado del distrito.

Desde 1910 se comenzó a formar lo que más tarde sería con Garrido el Partido Radical Tabasqueño, algunos otros de sus fundadores, del partido, fueron Francisco Suárez, Zenaido González, Santiago Ruiz, Letama, Lauro Contreras, etcétera. Dicho partido, para 1920 sufrió una escisión; en el ala radical quedaba Garrido a la cabeza y en la otra que se convertiría en conservadora, Rafael Martínez de Escobar y otros. Cabe recordar que para este entonces la entidad se encontraba políticamente dividida en dos grandes grupos: los Azules y los Rojos; que desde 1917 venían disputándose el poder con Greene y Domínguez.

Las Influencias.

La lucha entre liberales y conservadores dio la principal característica al siglo pasado. Las Leyes de Reforma, formuladas al fragor de la lucha, significaron el principio del triunfo del grupo liberal, y con ello, el paulatino sometimiento de los conservadores que, junto con la iglesia poco a poco disminuyeron su participación en la política nacional. En el siglo XIX y principios del actual la iglesia casi siempre apoyó a los conservadores y era identificada como tal. Con respecto a las Leyes de Reforma, las libertades individuales son consagradas legalmente, se declara la instrucción libre, la libertad de prensa, se instituye el matrimonio civil, se censura la vida monasterial, la iglesia es privada de la dirección de los monasterios y son reducidas las festividades de conmemoración religiosa. La separación entre la iglesia y el estado se establecía al menos formalmente, el 12 de julio de 1859. (43).

Si bien es cierto que durante el porfirismo se había seguido una política de conciliación en materia religiosa, durante el periodo revolucionario y en 1915 al anunciar Carranza su intención de reforzar las leyes anticlericales, éste asunto vuelve a ser vigente y, también es cierto que durante la mayor parte de la lucha armada muchos de sus líderes adoptaron posiciones semejantes a las del Primer Jefe,

(43). Carlos Martínez Assad. El Laboratorio de la Revolución. El Tabasco Garridista. México. Edit. Siglo XXI. 1979. pág. 15.

tal es el caso del propio Alvaro Obregón, de Francisco Villa y otros.

En la convención de 1916, que daría origen a la actual Constitución, el "ala" más radical, encabezada en ese momento por el propio Obregón y en la que destaca el general Francisco J. Múgica, comienza a ser designada como Jacobina.

Ahora bien, ésta se caracterizaba por su avanzada ideología revolucionaria y su intransigencia religiosa; muchos de los principales artículos de nuestra Carta Magna fueron influenciados por esta facción; la influencia de Múgica es pues, decisiva en muchos artículos de nuestra Constitución; pero sobre todo, en el 130, donde se establece que corresponde a los poderes federales ejercer en materia de culto religioso. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la federación, además, se declara que el matrimonio es un contrato civil y negando personalidad alguna a las iglesias; también se asienta que el ministerio de un culto será considerado como profesión y sólo podrán ejercerlo los mexicanos por nacimiento; las legislaturas de los estados únicamente tendrán que determinar, según sus necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos, además, contiene una rígida reglamentación; impidiendo al clero participar en política. (44).

(44). Mario Contreras, Jesús Tamayo. México en el siglo XX 1913-1920, México. Lecturas Universitarias. UNAM. 1976 pp. 276-278.

Durante el periodo de gobierno del general Obregón --- 1920-1924, este "jacobinismo" recubriría su ideología y en algunos estados de la República , en Tabasco por ejemplo, se convertiría en sinónimo de radicalismo anticlerical; no olvidar que este radicalismo anticlerical, con el gobierno de Calles, sería una importantes causa del movimiento cristero además de constantes persecuciones religiosas.

En su momento, analizaremos la actitud anticlerical de Garrido en Tabasco y las consecuencias de esto; por el momento señalaremos que de aquí se derivan las principales influencias. Cabe mencionar, en primer término, al propio Múgica que como ya señalamos, fue nombrado por Carranza gobernador y comandante militar de Tabasco en 1915. En este apartado rincón, pudo poner en práctica sus ideas, empezando con una campaña "desfanatizadora", incinerando imágenes y - adoctrinando acerca de los principios de la revolución. Se cuenta que cuando llegó al estado, alojó su batallón en la catedral de Esquipulas y que, incluso, destruyó el altar mayor para hacer más grande el improvisado cuartel. Su influencia se notaría cuando "tiempo después, siendo responsable del poder ejecutivo, en 1919, Carlos Greene, se comenzó a legislar a nivel regional contra la influencia del clero; en una de las primeras reglamentaciones el estado se dividió en sectores de treinta mil habitantes y se señaló un sólo sacerdote para cada uno de estos sectores" (45).

(45). Martínez Assad. Op. Cit. pág. 29.

Podemos suponer que Tabasco contaba, aproximadamente, con unos doscientos mil habitantes para esa época.

En 1920 y durante el movimiento de Agua Prieta, Garrido estableció un contacto más estrecho con los socialistas yucatecos, sobre todo con el general Salvador Alvarado -al fungir como gobernador provisional de este estado-, de regreso a Tabasco e influido por este socialismo, decidió sembrar la semilla del mismo en el estado. Ahora bien, este socialismo, según la particular concepción de Garrido, es también sinónimo de radicalismo anticlerical y es utilizado con fines políticos, a saber, primero congraciarse con Obregón y segundo aumentar el odio para sí de los creyentes para capitalizarlo políticamente en el sentido de que católico es sinónimo de conservador, según Garrido.

En Veracruz, con Adalberto Tejeda, encontramos otra importante influencia, hasta apoyo a su acción política, sobre todo, en el aspecto anticlerical. Estos dos personajes Garrido y Tejeda, siguen una línea política muy parecida; por ejemplo: ambos apoyan el Plan de Agua Prieta, los dos ocupan por dos veces la dirección de sus respectivos estados y se caracterizan por su intransigencia en materia religiosa. Un hecho importante de Tejeda en Veracruz fue el fortalecimiento de las organizaciones campesinas independientes.

Por lo anteriormente expuesto podríamos añadir lo siguiente: estas influencias y sus consecuencias fueron "fácilmente" adaptadas a la entidad debido, fundamentalmente, a que Tabasco se ha distinguido siempre por su falta de asentamiento clerical, de iglesias, sacerdotes y por lo mismo de Fé.

La enseñanza laica y su repercusión en Tabasco.

En la Constitución de 1857, su artículo tercero, también se dedicaba a la educación, pero sólo se estableció en un sentido muy general que la instrucción era libre; a este respecto, durante los debates del Congreso Constituyente de Querétaro, destacan Múgica, Heriberto Jara y Luis G. Monzón; ellos consiguieron que la comisión dictaminadora resolviera a favor de la libertad de enseñanza y que debía ser laica. Precisamente, Múgica entendía por laicismo la total separación del clero en la educación. En Tabasco "el sistema educativo de Garrido es influenciado no solamente por las cuestiones a este respecto que se desarrollan en el país, sino también por la discusión que sobre el tema se da en otros países, principalmente europeos, donde la concepción sobre la escuela moderna de Francisco Ferrer --- Guardia tomó un fuerte impulso en los inicios de este siglo (46).

(46). Ibidem. pág. 56'

En México, la primera escuela Racionalista nació con la Casa del Obrero Mundial -que Madero clausuró después.- En cuanto a la escuela moderna de Ferrer Guardia, que coincidía en mucho con Flores Magón, es ateo y se inspiraba en el racionalismo científico; para este educador español ni la iglesia ni el estado deben intervenir en la educación; sólo desarrollando en el niño, desde su más tierna edad, el espíritu crítico para poder convertirse en un hombre libre.

Como veremos en su momento, la escuela Racionalista de Ferrer, que tenía por objetivo el desarrollo integral del niño sin prejuicios ideológicos para crear personas libres, prescribía la educación como único medio para erradicar estos prejuicios de clase y preparar las generaciones futuras. Fue introducido a Tabasco por Garrido Canabal, aunque matizadas en sus particulares concepciones, sobre todo, de tipo anticlerical. Sin embargo, inspirado por esto, la educación alcanzó en el estado un alto desarrollo.

Hablemos un poco de la personalidad de Garrido Canabal. En él encontramos al político intuitivo, además de práctico; se dice que su falta de cultura, pese a su gusto por la lectura, se debió al desorden con que trató de adquirirla.

Muchos de sus biógrafos coinciden en señalar nos que en su cerebro había una gran confusión ideológica donde dominaban las concepciones teóricas sin probables beneficios en su aplicación.

Según Baltazar Dromundo, Garrido se guiaba más por lo que oía decir que por las teorías sociales que hubiera podido conocer; por ejemplo, admirador de Emiliano Zapata y Carrillo Puerto, jamás legalizó un reparto de tierras en Tabasco el Garrido leninista, tuvo a los obreros sometidos a un sistema contrarrevolucionario, el líder racionalista se concretó a negar sistemáticamente a Dios. Parece que entre racionalismo y socialismo no había diferencia para él, era racionalista a su modo, como era socialista consigo mismo; lo -- que para Garrido convenía hacer, lo encuadraba indistintamente en los dos conceptos (47). Ahora bien, como hemos señalado con anterioridad, este racionalismo es para Garrido sinónimo de anticlericalismo y como tal lo aplica.

Para otros autores la "personalidad de Garrido era un reflejo del ambiente. La brutal fuerza de la naturaleza en Tabasco se reflejaba en sus acciones. Para vivir en la selva deben sacrificarse otras formas de vida, los débiles son exterminados. En Tabasco, tanto los aculturados como los que no lo eran, se cambiaban frases entre sí de este tipo: si no quieres morir como un hombre, entonces te mataré como un conejo. Los hombres llevaban la pistola como parte de la indumentaria y ayudaba a identificarlos como hombres; y el culto latino al machismo imperaba en Tabasco" (48).

(47) Baltazar Dromundo. Tomás Garrido, su vida y su leyenda. México, Edit. Guaranía. 1953. pág. 37.

(48) Alan M. Kirschner. Tomás Garrido Canabal y el Movimiento de las Camisas Rojas. México. Sep-setentas 267. 1976 pág. 9.

Una de sus debilidades era la de gustar exhibirse en traje de charro montado a caballo y casi siempre con una bella mujer a su lado; los rumores sobre los amorfos de Garrido contribuían a consolidar su imagen como el "hombre del sureste".

Normalmente se levantaba temprano sin importar la hora en que se acostara y muchas veces al día se le veía en sus tierras; solía decir que su verdadero alimento era el trabajo y el aire libre del campo. Poseía una gran vitalidad y entusiasmo para las cosas que caprendía.

Garrido no bebía, no fumaba - se molestaba mucho con las personas que lo hacían a su alrededor-. Él mismo afirmaba que su único vicio eran las mujeres; nosotros podríamos señalarle otro, el más conocido; el Poder. Poder que tuvo en Tabasco durante quince años.

Como gobernador del estado engrandeció a un grupo de escogidos en el ambiente proletario y aumentó el poder económico de algunos notadamente burgueses que lo rodeaban; --- mientras tanto, el pueblo se contentaba con cierto estándar de vida, que si no era miserable, tampoco era digno de admiración. La justicia social que pretendió implementar con sus propios procedimientos -Garrido al igual que G. Tejada en Veracruz- tiene su "leyenda negra"-. Para Garrido no valían las leyes si él mismo no las dictaba. Durante sus periodos de gobierno los tribunales del estado, los poderes legislativos; solamente existían en teoría y muy -

poco se preocupó por las leyes de la entidad que gobernaba, pues como él era la ley, su intérprete y ejecutor al mismo tiempo, no necesitaba de antecedentes escritos para llevar a cabo sus intenciones en cuanto a la estructuración jurídica que deseaba para el régimen. Podríamos resumir que en lo político, la voluntad del gobernador en una época y la del presidente de la Liga de Resistencia en otras, fue la ley suprema que rigió a Tabasco durante el Garridismo.

CAPITULO IV. La Obra de Garrido en Tabasco.

La Economía: durante este periodo las fuentes principales de ingresos en el estado eran el cultivo y exportación del plátano roatán, la ganadería, la elaboración de azúcar, la agricultura en general; el fomento de pequeñas industrias de productos derivados de la leche, el desenvolvimiento de la explotación de pieles y su industrialización; así como la exportación del coco; además de diversos productos frutales. Justo es mencionar que todo ésto contribuyó para que el comercio del estado cobrara un auge que difícilmente encuentra paralelo en su historia.

Como se mencionó, fue la exportación del plátano roatán la actividad económica más importante. Su comercialización comenzó en el año de 1906, sin embargo, el gobernador Garrido tuvo que plegarse a la voluntad de los Trust Americanos que compraban las cosechas, aceptando que la Standard Fruit and Steamship, Co. fuera la única importadora. De esta manera, hacia 1929, más de dos mil lanchas y canoas se encargaban del transporte del plátano, recogiendo el producto en toda la zona y llevándolo a través del río Grijalva hasta Chiapas, donde podían llegar barcos de gran calado para embarcarse al extranjero.

Para controlar debidamente el transporte de este importante producto y de acuerdo con la compañía compradora, el

gobernador estableció una subsidiaria que se encargó durante años de tales maniobras y se encontraba controlada por el ingeniero Manuel J. Garrido (hermano del gobernador), hubo noticias de constantes fraudes por parte del hermano del gobernador en esta subsidiaria, en combinación con la compañía extranjera.

Debemos recalcar que sobre el producto de las cosechas embarques y demás maniobras de exportación y explotación del plátano roatán, descansaron durante muchos años, los destinos económicos del estado. La exportación de este producto llegó a cobrar tal importancia que se expresa en más de --- doscientas mil toneladas vendidas al año. Por lo mismo, se podría decir que en la "producción de plátano roatán, Tabasco llevó la delantera en esos años; registrándose como el estado de más alta productividad. En 1930 de los 189,664, 513 kgs. que producía el país, correspondían a Tabasco --- 68,581,920 kgs.; y de 5,635,450 pesos que entraban al país por ese concepto, el estado garridista aportaba 1,188,891 pesos" (49).

Ahora bien, justo es mencionar que en estos años los salarios de los trabajadores, en esta actividad, alcanzaron su máximo; por ejemplo, los estibadores tenían como base mínima diez pesos diarios, además de pagos médicos y medicinas para atender sus propias enfermedades profesionales y otras,

entre las que destaca el paludismo -azote de Tabasco-.

Disfrutaban además de pequeñas prestaciones como el pago del séptimo día, muy a pesar de la oposición de la compañía.

También en el campo, para quienes trabajaban en la cosecha platanera alcanzaron estos beneficios; por ejemplo, los salarios llegaron a alcanzar hasta cuarenta pesos para cada trabajador por un embarque de fruta que normalmente no pasaba de dieciocho horas. Para este entonces, el salario mínimo para los trabajadores rurales era de 1.50 pesos diarios; era más alto que en la mayoría del país; y la mayoría de la población, por no decir toda, sólo quería trabajar en las actividades derivadas del plátano.

Sin embargo, si no se advirtió un gran mejoramiento económico entre el sector campesino a pesar de la existencia de las condiciones antes expuestas, fue por la propia apatía de los campesinos; ya que después de trabajar dieciséis o dieciocho horas en un embarque de plátano, ya no trabajaba más en la semana; pues con eso había obtenido 20 ó 30 pesos y en ocasiones hasta 40; cantidad suficiente para sus escasas necesidades. (50).

El cultivo y exportación del plátano afectó a otros cultivos propios de la región, entre ellos al propio cacao. Como se recordará, este producto de origen prehispánico fue el principal en épocas anteriores; sólo por el plátano dejó

(50) Manuel González Calzada. Tomás Garrido Op. Cit. pág. 89 .

de ocupar el primer lugar en el renglón económico. Sin embargo, no debe pensarse que su producción bajó mucho, para el año de 1930, Tabasco produjo 1,090,805 kgs. con valor de 1,675,679 pesos; ingreso semejante al obtenido por la producción bananera.

Una de las actividades industriales que no resintió tan fuertemente la influencia del plátano, fue la azucarrera, que durante el periodo que nos ocupa, aumentó considerablemente.

A pesar de la importancia que tenía para Tabasco el cultivo y exportación del plátano, parece ser que Garrido comprendió lo perjudicial que sería a la postre este sistema de monocultivo y procuró estimular a los grupos de campesinos y hacendados para hacer experimentos en la siembra de productos, que hasta esos días no se habían cultivado en la región, como la siembra del cacahuate, papa y diversas clases de frijol; productos que tuvieron después considerables resultados.

Esta misma idea hizo darle a la actividad pecuaria un fuerte impulso -ésta era la actividad productiva preferida de Garrido-, importó sementales finos y procuró que los ganaderos de la región se interesaran en ello. El ganado suizo, el holandés, el jersey, el cebú y otras razas nuevas --comenzaron a integrarse al estado con su consiguiente desarrollo.

Sin embargo, a pesar que estos nuevos productos, junto con el ganado de "raza", fueron introducidos por el gobernador Garrido, la ganadería no alcanzó el auge que se esperaba de ella, debido posiblemente a la preponderancia del plátano. El estado debe en gran medida su fama platanera y sobre todo ganadera, a Garrido Canabal.

Por último, también se intentó mejorar y extender el ganado porcino y las aves de corral.

En el ramo industrial, las pequeñas industrias también fueron favorecidas por la administración garridista. Ejemplo de ello fueron los derivados de la leche como las mantecillas y los quesos, que al decir de un autor, estaban a la altura de los fabricados en el extranjero. También la industria zapatera y peletera registraron significativos incrementos, aunque en este último caso existió una industrialización muy rudimentaria de las pieles.

Garrido aborrecía el tabaco, pero curiosamente, con el excelente tabaco de Huimanguillo fundó una fábrica de cigarrillos tabasqueños; hasta importó semillas de Kentucky, Estados Unidos, para mejorar el producto.

Agrarismo Garridista.

Muchos autores opinan que el agrarismo de Garrido no se orientó al reparto de tierras porque él mismo era hacendado, sus padres fueron poderosos ganaderos y propietarios de tierras en Chiapas y Tabasco. Lo cierto es que se concretó a elaborar un plan de reforma agraria basado en la transición del método extensivo al método intensivo median-

te una adecuada capacitación educacional agrícola de los campesinos, la concesión de créditos y dotación de elementos de labranza, creación de cooperativas, seguro de trabajo, etcétera. En 1932 se creó el departamento agropecuario cuya función única era orientar a los interesados en las actividades agrícolas y ganaderas.

El fisco.

Garrido administró el fisco con honestidad afirma Manuel González Calzada. El presupuesto de ingresos del estado llegó casi a cuatro millones de pesos anuales; con tal cantidad, el gobernador destinó en 1935, ochocientos veinticinco mil pesos para la educación pública, independientemente de las aportaciones federales. Los empleados de la administración pública tenían sueldos que variaban en razón directa con el bajo costo de la vida. Desde el gobernador hasta el empleado de más baja categoría estaban remunerados convenientemente y eran pocos los sueldos menores de dos pesos cincuenta centavos diarios.

El presupuesto de egresos correspondientes a 1935, establecía entre otros los siguientes niveles:

Diputados	\$ 10.00 diarios
Gastos extraordinarios de la cámara	5,000 anuales
Gobernador	30.00 diarios

Sin gastos de presentación.

Dos ayudantes de éste	5.00 diarios cada uno.
-----------------------	---------------------------

La secretaría particular estaba atendida por:

El titular	\$ 12.00 diarios
Un oficial mayor	5.00 diarios
Un escribiente	100.00 mensuales

La secretaría general de gobierno:

El titular	20.00 diarios
Subsecretario	10.00 diarios
Tesorero	20.00 diarios
Cajero (51).	10.00 diarios

Ferías:

Una de las medidas tomadas por Garrido para fomentar el desarrollo industrial del estado, fue eximir a los pueblos del impuesto predial por cinco años. También se instituyeron numerosas ferias con el fin de promover la agricultura y ganadería, aunque la finalidad era sustituir los festivales religiosos y días santos de los pueblos por éstas. Además, las ferias demostrarían, supuestamente, el suge económico de Tabasco y consistían en festividades con gran número de exhibiciones, se decían discursos (casi todos contra la religión y el alcoholismo), y había juegos, concursos de belleza, premios para muchas categorías de cultivos y ganado.

De este modo en Tamulté de las Barrancas tenía lugar la feria de la piña; en Alvaro Obregón, la feria ganadera; en Jonuta la feria agrícola, ganadera e industrial; en Villa Unión, la feria del trabajo; en Conduacán la feria del cacao; adicionalmente también existían la feria del tabaco en Huimanguillo; la feria del progreso; en Teapa la de la caña; en Cárdenas, la de la Yuca en Epigmenio Antonio; la feria de la azucena en Guaytalpa; la feria agrícola y ganadera en Comalcalco; la feria del maíz en Tamulté de las Sabanas; la feria del maíz en Emiliano Zapata; la feria del caballo en Jonuta y por último, la más importante de todas ellas, la Exposición Regional Tabasqueña -llevada a cabo en la capital del estado, Villahermosa, cada año.

"Las exposiciones anuales de Villahermosa atraían a muchos dignatarios nacionales y turistas extranjeros. Fue en una de esas ferias en 1939, que Garrido exhibió un cebú ganador de un premio, al que llamaba Dios. En la misma exposición exhibió a un asno llamado Cristo, a una vaca llamada la Virgen, a un cerdo con el nombre del papa. (52).

La Educación:

La mayor difusión y adelanto técnico que las escuelas primarias, secundarias, normales y rurales han logrado en la historia de Tabasco, tuvieron lugar durante la época de Garrido Canabal, siendo éste reconocido hasta por sus más acérrimos enemigos. Hemos mencionado en páginas anteriores como la escuela racionalista de Ferrer Guardia, fue introducida en Tabasco bajo la administración de Garrido; -- veamos ahora las consecuencias de tal iniciativa:

Sabemos que la escuela racionalista pregona el desarrollo del niño sin prejuicios ideológicos con el fin de crear personas conscientes, sobre todo, libres; y también sabemos que la educación es el medio para conseguirlo y preparar el porvenir de las próximas generaciones. Para Ferrer, ni la iglesia ni el estado debían dirigir la educación; para Garrido, la enseñanza debía ser laica en toda la extensión de la palabra, pero el estado -- el estado garri
(52) Alan M. Kirshner, Op. Cit. pág. 32.

dista- debía de orientar el proceso educativo y sustituir los ideológico por su exacerbado anticlericalismo como fundamento de lo irreligioso. En la época que nos ocupa, destaca el folleto "sólo la Escuela Racionalista educa", del profesor José de la Luz Mena donde se asientan las bases de la nueva educación en Tabasco. Estas bases parten del "monismo energético" como principio de las ciencias donde la pedagogía se encuentra aquí subordinada. De acuerdo a ésto, el evolucionismo de las sociedades es tan real como el de las especies animales; la nueva época se caracteriza "por una nueva concepción del mundo, que resuelve las dudas del origen del hombre en el sentido monístico, genético y evolucionista, rechazando los viejos dogmas religiosos y dualistas que orientan los actuales sistemas educativos" (53).

En la actual lucha de clases el propio maestro debe de tomar partido, puesto que pertenece a la clase proletaria; debe ser, además, como un "padre" y claro como una fuente. En Tabasco, la nueva escuela racionalista no puede ser dogmática ni verbalista; tampoco presentar al educando la ciencia sistematizada, hecha o elaborada; por el contrario, él debe elaborar la ciencia con su propio esfuerzo y la guía del "nuevo" maestro. Es por tanto lógico suponer que para el maestro en la época del garridismo, lo ma-

(53) J. María de la Luz Mena. Sólo la Escuela Racionalista educa, pp. 14-15 citado por Martínez Assad. Op. Cit. pág. 61.

por era la enseñanza de la acción práctica de la naturaleza por lo mismo "la escuela en Tabasco se hallaba estructurada con el fin de preparar al estudiante en su vida cotidiana. Los estudiantes de las llamadas escuelas racionalistas recibían educación práctica, cimentada en bases reales. Posiblemente el propósito y las consecuencias de este plan de estudios puedan comprenderse más cabalmente a través de la entrevista que sostuvo el socialista Mariano Tovar con un campesino tabasqueño. Le preguntó al agricultor si era cierto que cuando los mangos caen obedecen la voluntad de Dios. La respuesta fue definitiva; perdóneme... cuando los mangos caen, están obedeciendo las leyes de la física" (54)

Durante el gobierno de Garrido por todo el estado se fundaron estas escuelas racionalistas a través de las Ligas de Resistencias; también se fundaron escuelas técnicas en campos como la carpintería y la imprenta. En cuanto a la asistencia de los niños, ésta era obligatoria hasta los doce años y no se les permitía trabajar en horas de escuela; la ley castigaba a los padres o tutores que no cumplieran con esta disposición, salvo algunas excepciones como la incapacidad física o enfermedad de los niños. La primera vez se amonestaba, la segunda se multaba con \$5.00 y en los demás casos de reincidencia, con multas de \$10.00 a \$100.00'

(54) Alan M. Kirshner, Op. Cit. pág. 24.

Cabe mencionar que los estudiantes pobres recibían alimentos y servicios médicos además de que el propio Garrido enviaba leche, frijoles y plátanos de su rando La Florida - todos los días a varias escuelas. Con mucha frecuencia los libros de texto recibían nombres como el ABC socialista y - contenían frases que alababan esta ideología.

Menció aparte debe tener el hecho de que por primera -- vez en Tabasco se implementó la educación sexual; más aún, ios educadores tabasqueños, con Garrido a la cabeza hicieron todo lo posible porque ésta se estableciera en todas - las escuelas de la nación; también los tabasqueños encabezaron la batalla para enmendar la Constitución de 1917 en su artículo Tercero; y establecer la educación socialista en todo el país.

La contribución original de Garrido fue la "Escuela al aire libre". Estos edificios estaban abiertos por todas -- partes y sólo tenían un techo de palapa; alrededor había -- campos donde los estudiantes aprendían a sembrar, injertar, labrar y cuidar los animales; es decir, no sólo se enseñaba a los alumnos en teoría, la práctica era indispensable en la difusión de la materia; cada grupo de alumnos tenía señalada una parcela donde sembraban en común los granos que el go--- bierno proporcionaba gratuitamente.

Muchos maestros de otros estados viajaron a Tabasco para estudiar lo novedoso de este sistema de enseñanza.

Para el año de 1935 habfa en el estado aproximadamente 450 escuelas rurales y federales; primarias y secundarias y sólo el 30% de los tabasqueños era analfabetas.

Ahora bien, todo ésto se comprende porque el gobernador Garrido se preocupó siempre por la educación; por ejemplo, como hemos señalado, en este mismo años (1935), se destinaron \$835,000.00 para este concepto. Se nos informa que los sueldos de los maestros siempre estuvieron al corriente, no conocfan las huelgas y diez meses impartfan sus clases y los otros dos se dedicaban a perfeccionar sus conocimientos cursando especialidades en la capital del estado.

Los buenos estudiantes eran estimulados con premios y becas para cursar sus carreras en la capital de la República, e incluso en el extranjero.

Resumiendo, podríamos decir que los objetivos de esta educación van encaminados a combatir los prejuicios religiosos, los sexuales y de clase; sobre todo, los primeros, cuestión que dará una especial característica al garridismo en Tabasco.

Intento de erradicación del fanatismo.

Lo hemos señalado más de una vez, pero es importante recordarlo; la iglesia nunca echó firmes raíces en Tabasco. Durante el desarrollo del movimiento armado de 1910 muchos jefes revolucionarios denotaron una actitud anticlerical y la propia Constitución de 1917 contiene importantes artículos en este sentido, la influencia del general Francisco J.

Música de los socialistas yucatecos y Adalberto Tejeda en Veracruz, amén de las ideas derivadas de la escuela racionalista de Ferrer Guardia; además de las propias convicciones de Garrido, hicieron que tratara y lo logró, de eliminar la religión de la entidad; como consecuencia, el alcohol también fue combatido.

Varios autores nos relatan que muchos mexicanos creían que Garrido Canabal era el Anticristo o que tenía pacto con Lucifer, se hacía acompañar frecuentemente de un sobrino -- llamado Lucifer. Pero mientras otros gobernantes luchaban por la separación del estado y la iglesia, Garrido estaba empeñado en acabar la religión y los curas. Hazenaha' cómo es posible que una persona en su sano juicio pueda leer la historia sin llegar a la conclusión de que la religión y el alcohol han sido -- las maldiciones más grandes de la humanidad. Para Garrido no había otro Dios que el trabajo, ni otra religión que la verdad y la justicia; y se intentaba alcanzar la verdad y la justicia mediante la destrucción de la iglesia" (55).

Desde la época del gobernador Carlos Greene, el estado había quedado dividido en sectores de 30,000 habitantes, y para cada sector debía haber un sólo sacerdote; legislaciones posteriores limitaban el número de iglesias a una por cada seis mil habitantes; además, no se podían construir -- más iglesias y otras leyes prohibían que sacerdotes extran- (55) Alan M. Kirshner. Op. Cit. pág. 21.

jeros oficiaran en el estado.

Primero intentó Garrido crear una iglesia local pero fracasó, al igual que la tentativa de Calles de crear la -- iglesia católica apostólica mexicana (ICAM), en 1925. Sin embargo, para mediados de su gobierno, el gobernador Garrido podía presumir que en Tabasco no había un sólo sacerdote oficiando.

Los siguientes párrafos nos ilustrarán al respecto:

el 6 de marzo de 1925 la legislatura de Garrido aprobó una ley en la que se definían los requisitos que debían tener los sacerdotes que oficiaban en Tabasco, a saber:

1. Ser tabasqueño o mexicano con cinco años de residencia - en el estado.
2. Ser mayor de cuarenta años.
3. Haber estudiado la primaria y secundaria en escuelas oficiales.
4. Tener buenos antecedentes morales.
5. Ser casado
6. No tener antecedentes penales ni estar sujeto a un litigio. (56).

Prácticamente, ésto eliminaba a la iglesia en la entidad, faltando sólo destruir los vestigios del catolicismo - que quedaban; para ésto sirvieron grupos de jóvenes que confiscaban imágenes religiosas, de santos que quemaban públicamente
(56) Ibidem. pág. 22.

mente, de preferencia los Domingos.

Por lo mismo, Garrido confiscó y nacionalizó los bienes y propiedades de la iglesia; el pueblo se encargó de ocupar todos los templos para transformarlos en locales de utilidad pública y de incinerar todas las figuras, imágenes, cuadros, etcétera. Aquellos templos que quedaron en pie, por su utilidad fueron convertidos en escuelas, centros obreros, hospitales, casas para campesinos, albergues, etc.

Para entender aún más el anticlericalismo de Garrido, vamos a relatar algunas anécdotas: uno de sus más cercanos colaboradores se solía presentar así: Arnulfo Pérez H., oficial mayor de la Secretaría de Agricultura y Fomento; diputado al Congreso de la Unión, miembro del Partido Nacional Revolucionario, enemigo personal de Dios. Este mismo personaje solía demostrar la no existencia de Dios de la siguiente manera "Dios no existe ¡pruebas!, si existiera me mataría en este preciso momento. Te doy Dios, tres minutos para matarme, tres minutos que medirá en mi reloj... uno ... dos... tres... ¿ven ustedes? Dios no existe. (57).

Existía un club de beisbol que tenía por nombre "Los Ateos", obviamente era el preferido del gobernador; y como ya se mencionó, algunos nombres de animales eran el obispo, el papa, cristo, la virgen, etcétera. Martínez Assad nos relata el siguiente episodio: en cierta ocasión, se anunció (57). Ibidem. pág. 23.

la llegada del obispo a la ciudad de Villahermosa. Los sectores que se conservaban religiosos no podían creerlo y los no religiosos presentaban una burla. Se convocó al pueblo al recibimiento; se hicieron los preparativos de una gran fiesta y por fin llegó el barco en que viajaba el alto personaje eclesiástico. El júbilo y la fiesta aumentaron cuando apareció en la balsastrada un gran semental que respondía precisamente al nombre de "obispo". (58).

Debemos mencionar que esta actitud sacrílega repercutía más a favor que en contra, en algunos estados de la república, como el caso de Veracruz, Oaxaca, Campeche, Chiapas y Yucatán. En otros como San Luis Potosí y Jalisco, además de la propia capital del país, se criticaba la actitud de Garrido.

Los niños en las escuelas repetían frases como estas: los santos no existen, están hechos de paja y sólo sirven para quemarlos; la iglesia es el enemigo de los pobres; los sacerdotes y los capitalistas nos quitan el aire que respiramos; el fanatismo religioso es ignorancia, etcétera.

Para 1935, Roberto Hinojosa podía escribir que los curas habían sido derrotados totalmente en Tabasco, habían sido pulverizados y arrojados del territorio por perniciosos, explotadores y delincuentes.

(58) Martínez Assad. Op. Cit. pág. 47.

Propaganda contra los vicios:

Salvaguardar la salud física y mental fue el objetivo principal de esta propaganda contra los vicios. A iniciativa de Garrido se instituyó el "concurso del niño sano", que se llevaba a cabo cada año y la Asociación Médica de Tabasco premiaba a los niños de hasta un año de edad, más saludables. También se legisló para evitar la vagancia (Artículo 478 del Código Penal), se hacía propaganda contra las enfermedades hereditarias y había constantes campañas de vacunación, asimismo, se hacía campaña a favor de la eugenesia e higiene mental. Sin embargo, lo más importante fue la campaña contra las bebidas embriagantes; se planteaba que el alcohol sólo servía para embrutecer a los trabajadores y sólo, aparentemente hacía más llevadera su situación de explotación y miseria; por lo tanto, según el propio Garrido, "había que acabar con el alcohol en Tabasco". Varios autores coinciden en señalar que no se sabe a ciencia cierta de donde procede esta fobia, al igual que la actitud anticlerical. Se han manejado, entre otras, las siguientes teorías: muchos consideran que la causa fue que su padre fue un bebedor empedernido y su madre una devota católica, preparando inconscientemente, en su adolescencia la rebelión de Garrido por la religión y el alcohol; otros autores suponen que sólo se trataba de una medida para complacer al Jefe Máximo Plutarco Elías Calles, que, al igual que otros jefes revolucionarios, con-

denaba los males producidos por el alcohol, algunos otros piensan que se debió a que fue agredido, incluso baleado, por borrachos y finalmente, se piensa que Garrido no tolera ba alcohol en su cuerpo. Es posible que todas estas explicaciones contengan algo de verdad, sin embargo, para ser congruente con esta investigación, debemos aceptar que su fobia por el alcohol y sus campañas antirreligiosas parten del espíritu crítico y constructivo de la escuela racionalista, introducida en Tabasco por el propio Garrido.

Cierto es que el alcoholismo estaba muy difundido en Tabasco y fue en el año de 1924 cuando Garrido comenzó su "cruzada" antialcohólica. Al principio, fue solo una tentativa para desalentar a los bebedores; por ejemplo, empezó por eliminar las puertas de las cantinas con el fin de que el público identificara a los bebedores y se pusieran en evidencia; también se removieron las barras de apoyo de los mostradores de las cantinas, con el propósito de que los vi ciosos no descansaran los pies, asimismo, se dispuso que es tos mostradores medirían solamente setenta centímetros de altura, de tal manera que los concurrentes adoptaran posiciones ridículas. Al mismo tiempo, se expidió un decreto que ordenaba el pago de un impuesto a todas las personas que fumaran en público o caminaran por las calles en estado de ebriedad.

Como estas medidas no resolvieron el problema, al menos --- como pretendía Garrido, decidió que era necesario implantar una legislación más severa. Así el 31 de mayo de 1928, durante la administración del gobernador y amigo personal de Garrido, Ausencio C. Cruz, se aprobó la Ley contra los vicios. En la cláusula 27 de dicha ley se suprimían las cervecerías y cantinas, limitándose la venta de bebidas alcohólicas a la cerveza cuyo precio se gravó con un alto impuesto que debía pagar el consumidor.

La Ley Seca de abril de 1931, en su artículo 477 mencionaba lo siguiente: "el que importe, exporte, transporte, comercie, compre, venda, administre o labore en cualquier forma o cantidad bebidas alcohólicas, inclusive cerveza; se hará acreedor a una pena de seis años de prisión y multa -- de quinientos hasta cinco mil pesos (59).

Hay autores que piensan que esta prohibición fue más enérgica que la de los Estados Unidos y que sin embargo, siguió fluyendo el alcohol al estado, aunque en pequeñas cantidades. Por ejemplo, algunos colaboradores cercanos del gobernador y su padre Pio Garrido, en algunas ocasiones infringieron estas leyes, de todas maneras se podría resumir que durante la administración garridista, Tabasco fue un estado "seco", y las consecuencias de estas medidas se hicieron sentir en mejoras para los habitantes en general.

(59) Manuel González Calzada. Tomás Garrido. Op. Cit. pág.123 .

El Bloque de Jóvenes Revolucionarios o camisas rojas, fueron los encargados de aplicar estas leyes antialcohólicas al igual que las antirreligiosas; y se denunciaba públicamente a las personas que violaban estas leyes a través del periódico oficial de La Liga Central de Resistencia. Por último, los tabasqueños hicieron todo lo posible porque esta campaña es implementaria a nivel nacional.

Prensa, organizaciones obreras y campesinas:

En honor a la verdad, la prensa -en el periodo que nos ocupa- carecía de la más mínima libertad de expresión y acción, es decir, se encontraba totalmente controlada por Garrido y sólo podía imprimirse aquello que al sistema, y al gobernador en particular, convenía en cuanto a su régimen y a sus intereses políticos y particulares o personales. Ejemplo de ello fue que en muchas ocasiones se llegaron a retirar informaciones nacionales e internacionales; a fin de dar cabida a algún detalle trivial, sin importancia, pero que Garrido se interesaba caprichosamente en publicar. La justificación era la siguiente: "el periódico lo pago yo, por eso pongo lo que me da la gana". (60).

Los garridistas publicaban dos semanarios, Cristo Rey, órgano de combate en contra de la religión, y Juventud Roja, portavoz del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, además de Redención.

(60) Ibidem. pág. 128.

En 1926 tuvo lugar en el puerto de Frontera, y acorde con la política de Garrido, el Primer Congreso Obrero de Tabasco, a dicho Congreso concurren numerosas delegaciones; tanto de la entidad como de otros estados. Garrido electo presidente del Congreso, expidió el primer código obrero que tuvo el estado, además dio nacimiento a las famosas Ligas de Resistencia, serían el sistema garridista de organización obrera en Tabasco. En cuanto al código laboral, prometía muchos beneficios: los trabajadores recibían un salario mínimo de un peso cincuenta centavos diarios; la jornada de trabajo sería de ocho horas durante el día y de seis por las noches; -- los menores de quince a dieciocho años solamente podrían trabajar seis horas y únicamente durante el día. También se -- hablaba de reparto de utilidades y jubilaciones. Por decreto se estableció un sistema de inspección para asegurar condiciones adecuadas de trabajo; se premiaba con medallas tratando de incrementar la productividad de los trabajadores; medallas que respondían a los nombres de Obregón, Calles o Benito Juárez; el 20 de noviembre, aniversario de la revolución, se entregaban por los conquistas alcanzadas en el campo de la agricultura, el trabajo y la educación. (61).

Los seguidores de Garrido se enorgullecían de que en Tabasco no habían huelgas, esto es cierto porque éstas no podían efectuarse a menos que fueran aprobadas por la Liga -

(61) Alan M. Kirshner, Op. Cit. pág. 20.

Central de Resistencia y que el presidente de la misma, Tomás Garrido Canabal. En el estado, desde 1847, existían grupos de tipo sindical como la sociedad de artesanos de San Juan Bautista y otras. Ahora bien, con base en ésto y la influencia de los socialistas yucatecos, se fundaron las enunciadas ligas que pronto abarcaron todas las actividades económicas de la entidad. Se comenzó con los trabajadores de carga y descarga de las embarcaciones y se les llamó Liga de Alijadores; siguió con los carpinteros; después la Liga de Artes Gráficas, Liga de Abastecedores de Cerdos, Ligas de abastecedores de Reses; Liga de Aguadores, Liga de Albañiles, Liga de cocineros fluviales, Liga de camiones de pasajes, Liga de Choferes de Automóviles, Liga de expendedores de pan, Liga de empleados de comercio, Liga de Marineros y Fogoneros; Liga de Cocineros terrestres; Liga de obreros panaderos, Liga de estibadores de Frutas, etcétera. En cada ciudad, pueblo, ranchería o villa, estas ligas a través de sus directores, concurrían a la formación de una "Liga Sucursal de Resistencia" y a su vez, todas ellas nombraban las delegaciones para formar "La Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical" con sede en Villahermosa.

El objetivo principal, según declaración de la propia Liga, era "levantar el nivel económico de los obreros, defenderse de la rapiña de los capitales, salvarse de las lacras morales contraídas en un pasado de esclavitud y de igno

rancia y llevar hacia un plano decoroso la condición intelectual de todos los gremios. (62).

Para algunos autores las Ligas proporcionaron a Garrido la fuerza de trabajo que necesitaba para consolidar su control sobre Tabasco, "su feudo particular".

En cuanto a su organización, se encontraba formada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario un agente de reclamaciones y un agente de trabajo. Podríamos a firmar entonces que la Liga Central de Resistencia estaba controlada y servía al gobierno por conducto de su Consejo Directivo, al frente del cual fungía como presidente Garrido mismo, durante el gobierno de Ausencio C. Cruz, y éste durante los últimos cuatro años de gobierno garridista.

La expulsión de la Liga podía significar la muerte por inanición lenta; puesto que ya no se podía trabajar en la jurisdicción del estado, muy seguido pasaba esto con los enemigos de Garrido. Cada semana se hacían reuniones en escuelas, que servían para estas funciones, los conferencistas -- proporcionaban información sobre "socialismo", los horrores del alcohol y el fanatismo religioso.

Pese a todo, es innegable que los obreros que pertenecían a las Ligas, eran todos, gozaron de salarios justos, de prestaciones y algunas otras ventajas importantes.

(62) LCR. Tabasco Actual. Citado por Martínez Assad. Op. Cit. pág. 166.

Las ligas de campesinos también eran filiales de la Central de Villahermosa. Garrido protegió al campesino en lo relativo al consumo de artículos de primera necesidad; en muchos pueblos y pequeñas congregaciones rurales fueron organizadas Cooperativas de consumo, que fueron cobrando fuerza económica en menos de un año. El mayor número de ellas dobló su capital inicial en poco tiempo debido a que ejercían un verdadero monopolio en su localidad, pues Garrido había ordenado que en los lugares donde se organizaran éstas, se presionara por todos los medios posibles a los propietarios de establecimientos particulares -establecimientos comerciales-, para que los clausuraran. En el Alto Grijalva, en Tenosique, y otras zonas del estado, existían cooperativas de campesinos que trabajaban en comunidad el plátano; era el mismo caso de productores de cacao en otras regiones de Tabasco; existieron las cooperativas ganaderas, agropecuarias, de industrias populares, de panaderos, aquí se llegó a desplazar al patrón, etcétera. El centro regulador de las actividades económico-sociales, era la Federación de Cooperativas que indudablemente beneficiaron a los trabajadores. Sin embargo, hubo rebeliones en contra de las organizaciones cooperativistas, como la de la población de Vicente Guerrero en el año de 1932 y en Tenosique en 1934. En ambas poblaciones y otras más, el cooperativismo fue impuesto a sangre y fuego.

Industrias, Transporte y Comunicaciones:

Como sabemos, el estado de Tabasco fue y es, eminentemente agrícola; sólo en época moderna el petróleo se ha convertido en un renglón importantísimo de su economía. Durante el garridismo, el cultivo de plátano roatán fue la principal actividad económica y se dio un fuerte impulso a la ganadería; ahora bien, el propio Garrido trató de diversificar la economía y dio un fuerte impulso a las industrias. Las cooperativas fueron el principal vehículo para promover la actividad industrial; para 1935, existían 658 establecimientos, en su mayoría refinerías, compañías embotelladoras de refrescos e imprentas; había también manufacturas de zapatos, cinturones y carteras con pieles de iguana y lagartos; además se fabricaban puros y cigarrillos. Por esta misma fecha, se formaron pequeñas cooperativas para promover las industria familiares, la producción de sombreros y cerámica, aunque la mayoría de estos productos se vendían poco fuera de su lugar de origen por lo incomunicado de la región.

Hemos mencionado al principio de este trabajo que el estado es atravesado por muchos ríos, lagunas, arroyos, etcétera. Desde la época prehispánica, el transporte se realizaba principalmente por estos medios. Garrido introdujo en Tabasco la "era del aire", construyendo numerosos campos de aviación en la capital y los diferentes municipios; las

principales aerolíneas comerciales era Mexicana de Aviación y Aeronáutica del Sur, que cruzaban el estado en seis rutas diferentes y en cada ruta hacían dos viajes por semana. El gobernador Garrido poseía dos aviones para su uso particular "El Guacamayo" y el "Rojinegro".

La mujer ocupó un lugar importante en la época de Garrido, participaron en las tareas públicas y en 1925 recibieron el derecho de votar en las elecciones municipales. También se construyeron Casas para Niños, donde se proporcionaban cuidados maternos a los hijos de las trabajadoras que tenían que ganarse la vida. "El Partido Socialista Radical señalaba que éste era el primer paso para corregir el daño causado por el fanatismo y el egoísmo de los hipócritas del sexo masculino", por último, "Garrido esperaba abolir las cárceles por completo, pero se había percatado de que mientras ésto sucedía, la reforma penitenciaria era necesaria. El Código de los trabajadores pugnaba por la conversión de las prisiones antihigiénicas y antieducativas en cárceles donde fuera posible la rehabilitación y la educación" (62).

CAPITULO V. El Bloque de Jóvenes Revolucionarios.

Antecedentes.

Durante sus años de batalla, la Casa del Obrero Municipal, organizó sus famosos "batallones rojos" debido al pacto con el Primer Jefe, Venustiano Carranza, en 1915. Este pacto fue uno de los importantes factores para el triunfo constitucionalista sobre las demás facciones en la lucha armada de estos años; estos mismos batallones aparecieron nuevamente para ayudar a Obregón y Calles a derrotar la rebelión Delahuertista, que tuvo una de sus bases principales en Tabasco. Precisamente Garrido retornó al poder con el decidido apoyo de Obregón y Calles, poder que conservaría por once años más y además organizó sus propios "batallones rojos" a nivel estatal.

La verdad es que todos los líderes izquierdistas hacían ondear las banderas rojas en la mayor parte de la república sobre todo en el sureste, por ejemplo: en Yucatán, el partido en el poder pintaba de rojo los edificios públicos y los trabajadores usaban camisas del mismo color, recuérdese que en este estado, Garrido obtuvo sus primeras experiencias e influencias políticas; en Campeche también funcionaba una organización de "camisas rojas" para impulsar la reforma agraria, asimismo en Veracruz, el gobernador Adalberto Tejeda, tenía sus "camisas rojas"; sin embargo, las más famosas

fueron las de Garrido en Tabasco; debido sin duda, a sus campañas antirreligiosas y antiálcoholicas, además de la - violencia y convicción con que actuaban.

Lento fue el proceso de evolución de los controvertidos "camisas rojas". Se nos narra que al regreso de Garrido al poder, 1924, los primeros grupos de choque que formó fueron las Ligas de Resistencia y su selecto grupo los "Voluntarios de Tabasco" que tenían la doble función de combatir el alcoholismo y la religión, pero sobre todo, los remanentes de la rebelión Delahuertista en el estado; poco después, los voluntarios de Tabasco fueron sustituidos por la "vanguardia Revolucionaria", que empezó a funcionar como especie de pequeño ejército privado y personal de Garrido; precisamente, esta situación hizo que un grupo de tabasqueños exiliados en la capital de la República y enemigos de Garrido, presentaran una protesta ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el año de 1925 en contra de la mencionada organización. Pero la Comisión del Congreso no tomó cartas en el asunto y Garrido siguió desarrollando su labor en el estado.

Para este entonces se estableció en Tabasco, un periódico oficial dirigido por el joven poeta Napoleón Pedrero Fócil, que llegaría a ser en el transcurso del tiempo, uno de los más influyentes del grupo próximo a formarse.

Pronto la Vanguardia Revolucionaria de Tabasco fue sustituida por otra organización, por el Club Juvenil Revolucionario, dirigido por el mencionado Pedrero Fécil. Pronto este Club Juvenil se extendió a los municipios con la ayuda del propio Garrido; la función de estos primeros grupos era participar en la propaganda a la labor de Garrido, combatir los remanentes de la rebelión Delahuertista, como se mencionó en algunas ocasiones, estos jóvenes hacían campañas a favor de candidatos nacionales a la presidencia.

En 1931 la designación cambió a "Bloque Juvenil Revolucionario"; y en este mismo año, en una asamblea del Partido Socialista Radical, Carlos A. Madraco, en su discurso pidió la formación de un grupo de jóvenes directamente vinculados con el partido y junto con Antonio Ocampo Ramírez organizó un núcleo de "jóvenes radicales revolucionarios" que tomó por nombre "Bloque Juvenil Revolucionario", quedando integrado -en su mesa directiva- por Fernando Trilles, presidente; Antonio Ocampo R., Vicepresidente; José L. Rivera, Secretario General y César A. Ortiz como Tesorero (64).

Fue así como el "Bloque de Jóvenes Revolucionarios" conocido después en toda la república como los "Camisas Rojas", se formó en Villahermosa en el año de 1932, debido a una iniciativa estudiantil protegida por el propio Garrido. Una de las causas de tal iniciativa fue la campaña política (64) González Calzada, Tomás Garrido. Op. Cit. pág. 151

que Salvador Camelo Soler llevó a cabo en Tabasco, parece que auspiciado por políticos protegidos de Pascual Ortiz Rubio.

Los planes políticos, en sus inicios, del Bloque, fueron trazados de acuerdo con la teoría y la táctica garridista, por ejemplo, en materia electoral, deberían combatir a Camelo Soler en la forma "en que fuera necesaria".

Es importante señalar que el gobernador Garrido, cada día se interesaba más en la nueva organización y exigió que se le reportaran todos los días las novedades que hubieran, para dirigir a los muchachos y prestarles toda clase de garantías. En cuanto a la estructuración del Bloque estaba integrado por jóvenes de 15 a 25 años de ambos sexos; las reuniones se llevaban a cabo semanalmente en cada municipalidad del estado; y los miembros pagaban cuotas de un peso cada mex. En agosto de 1933 se anunció que el uniforme que debía usarse en todas las reuniones y festividades públicas debía constar de camisa roja, corbata y pantalones negros, gorra militar roja. Alfonso Bates Caparroso -primo hermano de Amado Caparroso, primer ayudante de Garrido-, fue el que hizo público este decreto y había reemplazado a Ocampo Ramírez en la presidencia del Bloque, y Napoleón Pedrero F., autor del himno a la juventud, que ocupó la Secretaría General, aunque justo es decir que el verdadero dirigente de los "camisas rojas" era el propio gobernador Tomás Garrido Canabal.

Hacia mediados del año de 1933, los camisas rojas habían desarrollado vastas actividades de organización y el propio Garrido había girado órdenes a los presidentes municipales y receptores de rentas para que fomentaran en todas partes la organización de los jóvenes en la misma forma que en la capital del estado. Las prácticas militares constituyeron la base para disciplinar a los jóvenes del Bloque, comenzando así la militarización de la juventud que después se hizo extensiva a los trabajadores del estado.

Entre las ideas más sobresalientes de esta organización estaban las racionalistas, muchas veces se manejaba también el concepto de "socialismo", las antirreligiosas, antialcohólicas y los derechos de las mujeres, todas ellas sostenidas con la violencia.

Según González Calzada, Garrido trató de convertir a la organización de la juventud de Tabasco en una organización disciplinada, estudiosa, amante del trabajo; columna básica de su régimen y continuación de su sistema en todo lo bueno que tenía para coadyuvar a la permanencia de las conquistas obreras y campesinas logradas hasta entonces. Pero según el mismo autor, los señores Caparroso tergiversaron las ideas del gobernador en provecho personal. (65).

Mientras en el estado de Tabasco Garrido y sus camisas rojas cobraban fuerza, a nivel nacional, el 20 de mayo de 1933, Plutarco Elías Calles introdujo los conceptos del Plan Sexenal. La Convención de Querétaro del PNR completó el formato final de este programa en diciembre del mismo año, al mismo tiempo que nombró a Lázaro Cárdenas candidato del partido para suceder a Abelardo Rodríguez en la presidencia" (66).

Hagamos un pequeño paréntesis para recordar que Garrido asumió el poder con el decidido apoyo del general Alvaro Obregón, que consideraba a Tabasco como el "Baluarte de la Revolución", a la muerte de éste, también obtuvo el apoyo de Plutarco E. Calles, los tres presidentes posteriores no lo apoyaron abiertamente, incluso, Pascual Ortiz Rubio dio respaldo a una expedición "punitiva" contra el gobernador de Tabasco. Sin embargo, como sabemos, en este periodo 1928-1934, el apoyo de Calles era el que importaba.

Sin embargo, debido a los numerosos elogios de Cárdenas a la obra de Garrido en Tabasco, durante su gira como candidato a la presidencia de la República en 1934, llamó a Tabasco el "laboratorio de la Revolución Mexicana", parecía que las cosas retomaban su cauce anterior, es decir, a las vigorosas campañas anticlericales de la época de Calles. Tremendo error de Garrido que al final de cuentas - (66) Alan M. Kirshner. Op. Cit. pág. 46.

le costaría su definitivo declive político pues Cárdenas no asumió abiertamente una política anticlerical.

Por lo tanto, en este mismo año de 1934, se decidió que era la hora apropiada para extender a los camisas rojas a nivel nacional. Con este fin, el gobernador Garrido nombró a Alfonso Bates Caparroso para que estructurara al Bloque en el Distrito Federal; éste a su vez, nombró a Agapito Domínguez Canabal, presidente del mismo en la capital de la República.

Pronto los habitantes de la capital sintieron los efectos de la actitud anticlerical de los tabasqueños; el 10 de mayo de 1934, los jóvenes del Bloque Revolucionario en el D.F., dirigidos por Bates Caparroso, llegaron a la avenida Madero, penetraron a la iglesia de San Francisco, sacaron a los fieles, después a los santos y símbolos religiosos a la calle, para finalmente quemar a estos últimos. Es importante mencionar que todo esto sin la menor molestia por parte de la policía, que se encontraba presente. A partir de este momento, la organización de los camisas rojas, comenzó a extenderse a la mayor parte de la nación y para mayor temor de los católicos en México, el 10 de julio de 1934, Cárdenas acudió a las urnas para votar por Tomás Garrido Canabal para presidente, si se considera el hecho de que el gobernador de Tabasco no era candidato para las elecciones, esto representaba un gran honor.

Así las cosas, el 29 de noviembre de 1934 llegaron más camisas rojas a la capital de la república, el motivo era - asistir a la toma de posesión del nuevo presidente, es decir, el general Lázaro Cárdenas; también estaba presente en el acto Garrido Canabal, que esperaba su nombramiento de Secretario de Agricultura y Fomento. Algunos historiadores - piensan que la decisión de Cárdenas fue sincera al incluir a Garrido en su gabinete, al parecer, el propio Cárdenas se encontraba impresionado por la labor de Garrido en Tabasco pero otros piensan que Garrido era sólo "prenda" del callismo, que fue incluido por recomendación de Calles.

Muchos proyectos y ninguna obra consumada; a eso se redujo la gestión de Garrido en sus seis meses en el gabinete cardenista. Uno de los primeros actos fue determinar el uniforme rojo y negro a los trabajadores de esta Secretaría, además, pretendió que los "camisas rojas" establecieran contacto con los sindicatos de trabajadores en el Distrito Federal, pero éstos, en su mayoría católicos, no admitieron estas relaciones. Al decir de un autor, por su propio tipo de organización fascista, los jóvenes "rojos" no fueron del agrado del partido comunista por su directa relación con Calles, tampoco lo fueron de los "camisas doradas" de Nicolás Rodríguez por su posición anticatólica. (67).

(67) González Calzada, Tomás Garrido. Op. Cit.-pág. 176.

De tal estado de cosas, resultó que la juventud garrista se encontró aislada en la capital de la república, sin amigos y con muchos enemigos. Tal parece que Garrido nunca comprendió que el Distrito Federal no era Tabasco, su feudo particular, pero sobre todo, que su política anticlerical nunca sería bien vista en zonas donde el catolicismo estaba muy arraigado.

Debemos aclarar algunos puntos sobre los "camisas doradas". Este movimiento era encabezado por Nicolás Rodríguez, antiguo general de Pancho Villa, oficialmente recibía el nombre de Acción Revolucionaria Mexicana, sus actividades de los camisas doradas, semejantes a las de los camisas rojas: eran sin embargo, más abiertamente fascistas; ya que en este caso, la ideología de sus miembros se identificaba en mayor medida con la de los movimientos camiseros fascistas de Alemania e Italia. (68). La verdad es que estos dos grupos eran antagónicos, no tanto por sus tácticas, sino por su ideología, las energías de los camisas doradas, por lo general se dedicaban a atacar a los rojos y negros de la izquierda del movimiento obrero y a los comunistas, además nunca llevaron a cabo campañas anticlericales.

Coyoacan y sus consecuencias:

Sin embargo, el golpe definitivo que recibió el garrismo y en consecuencia Garrido mismo en el Distrito Federal

(68) Alan M. Kirshner, Op. Cit. pág. 98.

fue dado por sus propios seguidores y colaboradores tabasqueños. Por instrucciones del propio Secretario de Agricultura, los camisas rojas habían organizado una serie de mítines que debían celebrarse los domingos en cada una de las delegaciones del D.F. El primero de ellos fue en Azcapotzalco sin graves inconvenientes, salvo el provocado por una burla en contra del grupo, de entre el cual salió un miembro a golpearse con el improvisado encasigo. El segundo lugar correspondió a Coyoacan y hacia allá se dirigieron cerca de setenta muchachos uniformados y algunos armados; llegaron aproximadamente a las 10 de la mañana del 30 de diciembre de 1934, reuniéndose frente a la famosa iglesia de San Juan Bautista; una vez aquí, plantaron su famosa bandera rojinegra, los oradores se situaron en una cruz de piedra colocada en el jardín y comenzaron sus discursos atacando a la religión. Cuando se encontraba en turno Julio Díaz Quiróz, pasó su hermana que le hizo algunas "observaciones" y continuó su camino; no sin antes sembrar la discordia en los ánimos de los espectadores, quienes exaltados e indignados comenzaron a proferir insultos contra los oradores tabasqueños. Los jóvenes del Bloque comenzaron a replegarse hacia las oficinas de la delegación política y habiendo algunos desenfundado sus armas, comenzaron los disparos contra la enardecida multitud, el delegado Homero Margalli, tabasqueño y colaborador cercano de Carrido, les brindó pro

tección; puesto que los católicos querían lincharlos. El resultado fue el siguiente: cinco católicos y un camisa roja muertos (Ernesto Maldo). Quienes iniciaron el atentado fueron los tabasqueños que recientemente habían arribado a la capital y se imaginaban que en ella gozarían de la misma impunidad que el Bloque les proporcionaba en Tabasco.

Como hemos señalado, la policía entró en acción y los rojos fueron obligados a penetrar a la delegación para su registro y demás trámites; a las ocho de la noche de aquel "domingo sangriento", sesenta y cinco camisas rojas iban camino a la penitenciaría del D.F.

El día que se cometió este atentado, Garrido se encontraba en Tabasco, donde hacía entrega del gobierno estatal a su sucesor Manuel Lastra Ortiz; una vez enterado de lo sucedido, regresó a la capital e inmediatamente no se entrevistó con Cárdenas, presidente constitucional, sino con Calles, para exigir la libertad de los muchachos y presentar su renuncia, pero Calles no accedió a ninguna de las dos proposiciones, sin embargo, 25 camisas rojas fueron declarados libres a las 72 horas y solamente 40 formalmente presos. Garrido consiguió su libertad mediante fianza, según el mismo declaró, los 40,000.00 los consiguió hipotecando la casa de su esposa.

De todas partes del país llegaron protestas en contra del Secretario del Agricultura y sus camisas rojas. Organi

zaciones obreras, culturales y políticas, manifestaron su repugnancia por los autores de la matanza de Coyoacan. Las condenas de la prensa se multiplicaron y todo se convirtió en una ofensiva antigarridista; todos los días se celebraban mítines universitarios, de los cuales emanaban planes estudiantiles para atacar y destruir al grupo "rojo", pero sobre todo, a su principal dirigente: Tomás Garrido Canabal.

Cinco meses después de los sangrientos sucesos de Coyoacan, la crisis política originada por las declaraciones hechas a la prensa por Calles primero, y por Cárdenas después, provocaron el derrumbe político de Garrido en el ámbito nacional; el 13 de julio de 1935 el Secretario de Agricultura sumó su firma a la renuncia masiva del gabinete cardenista e inmediatamente retornó a Tabasco donde ocupó la Dirección de Educación Pública del Estado; no obstante que Cárdenas le había ofrecido, según afirma César Hernández, el ministerio que quisiera menos el de Agricultura, porque éste era para Saturnino Cedillo, enemigo de Garrido y "amo" de San Luis Potosí. (69). Garrido prefirió mantenerse fiel políticamente a Calles.

Junto con el ex-secretario de Ganadería, salieron también de la capital los camisas rojas. Parecería que la vida política de Garrido y sus "rojos" había terminado, pero Tabasco todavía era su "feudo particular".

(69). César Hernández. Op. Cit. pág. 109.

Las expediciones "punitivas", la caída y el destierro de Garrido Canabal:

Tres fueron los intentos de destronar al dictador de Tabasco -Martínez Assad las llama "expediciones punitivas". La primera de éstas fue comandada por el coronel Fernando Alipi en 1929, la segunda por Salvador Camelo Solley; cuyo fin era participar en las elecciones legislativas del estado en el segundo semestre de 1932. Parece que Pascual Ortiz Rubio veía con buenos ojos estos intentos de destronar a Garrido de su feudo, pero ambas fueron derrotadas y sus participantes expulsados de territorio tabasqueño.

La tercera expedición, encabezada por el licenciado Randulfo Brito Foucher llega en 1935 en condiciones totalmente diferente a las anteriores; "el radicalismo al que se aferran no solamente Tabasco, sino algunos otros estados, entra en contradicción con la política de conciliación de Cárdenas, quien apoyado en el potencial organizativo del PNR, reducirá a los grupos anticlericales a permanecer sin ninguna base social" (70). Es decir, el garridismo (sinónimo de anticlericalismo), ya no es necesario para sustentar la nueva política nacional, los años de Obregón y Calles, sobre todo de este último, son historia; se imponen pues, nuevos modelos de organización política donde el garridismo no es funcional.

(70) Martínez Assad, Op. Cit. pág. 227.

Después de la ruptura definitiva de Calles y Cárdenas y con la formación del nuevo gabinete, tres son los personajes principales que apoyan a los opositores de Garrido: curiosamente uno de los principales es nuestro conocido general Francisco J. Mógica, el expresidente interino y licenciado Emilio Portes Gil, además del secretario particular del presidente, el licenciado Luis L. Rodríguez.

Así las cosas, a mediados del mes de julio de 1935, se publicó en el periódico El Universal, la noticia del viaje de un grupo de antigarridistas encabezados por el mencionado Brito Foucher para hacer propaganda política en favor de una planilla de diputados independientes del estado de Tabasco.

Dicho grupo estaba integrado, entre otros, por Aristeo F. González, Marcelino Morales, Salvador Camelo Soler, Manuel Pedrero, Manuel Brito Foucher, César Zurita, César Pedrero, Alfonso Pedrero, Blas Narváez y obviamente el propio Rodolfo Brito Foucher; cuando el grupo llegó al aeropuerto de Villahermosa en julio de 1935, hubo de irse caminando -- hacia la ciudad pues había órdenes de Garrido de que no se les prestara servicio de transporte; la intención de Garrido y los primos Caparrosa era fustigar y provocar al grupo, con el objeto de crear un conflicto y de esta manera tener un pretexto para expulsarlos del territorio o encarcelarlos; ésto ocurrió poco después en la calle Juárez de Villahermosa cuando un camisa roja lanzó y bote y golpeó en la espalda a

Oscar Zurita y éste, que pertenecía a los expedicionarios, sacó su pistola y disparó al aire. Inmediatamente se desató la balacera que duró cerca de media hora; el resultado fue de cinco expedicionarios muertos, entre ellos el hermano menor de Rodolfo, Manuel Brito F; más siete garradistas, dos diputados locales y cinco comisas rojas.

Ante estos sucesos, toda la opinión pública y la prensa nacional se volcó en ataque contra Garrido y sus causas rojas, lo cual trajo consigo y como consecuencia de la violencia en el estado, la desaparición de los poderes, decretada por el Congreso de la Unión a petición del presidente de la República. Como había que erradicar el problema de la violencia en tabasco en la tarde del 9 de agosto, Garrido comunica a sus amigos que el presidente Cárdenas le ha confiado una comisión para estudiar Ganadería y Agricultura en las Antillas; deben acompañarlo Arnulfo Pérez H, Ana Santamaría y Elvia Gamas. Un día después -10 de agosto de -- 1935-, salió de Tabasco para nunca más volver.

Mientras tanto, Brito Foucher comenzó a hacer su propia política para lograr que los destino públicos del estado quedaran en sus manos. Tal parece que Cárdenas comprendió que el remedio podía ser igual o peor que la enfermedad, no lo permitió. Reconociendo la imposibilidad de controlar los poderes de su estado natal, Brito cedió sus partidarios a Nicolás Aguilera -veterano de la revolución-, la gira que

Brito y Aguilera efectuaron por La Chontalpa tuvo resultados desastrosos, pues a todos los "rojos" que encontraron a su paso los eliminaron; fue tan gran y sangrienta la represalia de Brito, que en los últimos días las autoridades se vieron obligadas a expulsarlo del estado.

Víctor Fernández Manero fue quien contendió electoralmente con Nicolás Aguilera, los partidarios del primero eran policías, políticos más o menos profesionales y empleados de la administración pública que en ese momento presidía el general Aureo L. Calles con el cargo de gobernador provisional. "El 10. de abril de 1936, se anunciaron los resultados de la elección. Víctor Fernández Manero, miembro del PNR y garridista, era el nuevo gobernador. (71).

Ahora bien, el destierro de Garrido, la represalia a Brito Foucher, la desaparición de los camisas rojas y la llegada al poder de Fernández Manero, marcan el fin del periodo que Tabasco vivió bajo el poder de "el Hombre del Sureste".

Mientras tanto, nuestro controvertido personaje vivía tranquilamente en su "granja experimental" a un 15 kas. de San José de Costa Rica; se dedicaba a la agricultura y ganadería; pero añorando siempre a México, pero sobre todo a Tabasco. Seis años permaneció Garrido en Costa Rica, -- hasta que el presidente Manuel Avila Camacho decidió otor- (71) Alan M. Kirshner Op. Cit. pág. 169.

gar amnistía a todos los exiliados políticos; viajó rumbo a México el 14 de marzo de 1941; instalándose en una casa situada en las Lomas de Chapultepec. Sin embargo, Garrido era ya cosa del pasado y políticamente sus bases habían desaparecido en el momento de su exilio.

En 1942 el ex gobernador cayó enfermo, su enfermedad era mortal: cáncer. Viajó a los Estados Unidos y se internó en el hospital California de Los Angeles. El 8 de ---- abril de 1943, a la edad de 52 años, murió el que fue "amo" de Tabasco durante quince años, es importante señalar que en su lecho de muerte se negó a la ayuda religiosa y su deseo de ser incinerado era un reto a la doctrina católica; su último deseo fue que sus cenizas fueran esparcidas en -- Tabasco, cosa que por cierto no se llevó a cabo.

Conclusiones:

Hemos considerado necesario hacer una monografía del estado para situar en su debido contexto la personalidad política de Tomás Garrido Canabal y las consecuencias de esta acción. Sin embargo, pretendemos hacer hincapié en dos de sus aspectos más importantes: el porque fue posible en esta apartada zona del país implantar, con las consecuencias antes descritas, el recalcitrante anticlericalismo garridista y cómo su política fue aceptada, incluso admirada y alabada por el poder central entre los años de 1920-1928; y no así con el presidente Lázaro Cárdenas. Finalmente deslindar las posibles "virtudes" del garridismo y sus errores.

Constantemente explicamos en este trabajo que la colonización europea fue escasa, debido fundamentalmente a las condiciones propias de la zona. En su libro La Democracia en México, González Casanova descubre a través de un censo, que la zona del Golfo, del sureste y del norte, es menos religiosa que la del centro del país y, precisamente, en Tabasco es donde se encuentra la proporción más alta de incredulos manifiestos con más de 1% contra la del .57% que representa la media nacional. (72).

Asimismo, en 1931, el exgobernador y jefe de las Ligas de Resistencia, Ausencio C. Cruz declaraba que en Tabasco, salvo raras excepciones, la gran mayoría no tenía interés

(72) González Casanova, Pablo. La Democracia en México. México. Ed. Era. 1965. pp. 38-39.

en las prácticas de la religión católica. En efecto, aún después de firmados los acuerdos entre el Estado y la Iglesia, los tabasqueños no pidieron la reanudación de los cultos, más aún, cuando Garrido fue exiliado tampoco se reanudaron los cultos religiosos en el estado; incluso el nuevo gobernador, Víctor Fernández Manero, continuó con la política de su predecesor, todas las iglesias permanecieron cerradas y no se aplicaron las leyes, sólo permitió a los católicos celebrar ceremonias religiosas en sus hogares.

Resumiendo, podríamos afirmar que la religión católica no ha echado firmes raíces en el estado de Tabasco, aunado ésto a la propia personalidad de Garrido, a sus intenciones de quedar bien visto por Obregón y Calles, hicieron posible su típica política anticatólica. Por último podríamos preguntarnos si en estados como Jalisco o San Luis Potosí, por mencionar a dos, hubiera podido el hombre fuerte de Tabasco ser gobernador y sobre todo, llevar a cabo sus campañas antitanáticas. Evidentemente la respuesta es negativa por las condiciones diferentes en la mayor parte del país. Recuérdese la experiencia garridista en la capital de la República, Como su política anticatólica no fue aceptada, fue repudiada y sus "camisas rojas" expulsados hasta ser definitivamente desbandados.

Por otra parte, sabemos que Garrido ascendió al poder en el estado por el decidido apoyo de Obregón que lo conservó por la influencia de Calles. Ahora bien, como se mencio

nó, para poder afianzar el poder central, ambos presidentes se apoyaron en los cacicazgos regionales, Tabasco entre -- ellos.

El propio Calles propició campañas anticlericales y - veía con simpatía a sus aliados que hacían lo mismo, por ejemplo, Tejeda en Veracruz y Garrido en Tabasco. Recorde- mos que muchas personas pensaron que el gobernador de Tabas- co y jefe de los "camisas rojas" era "prenda de callismo", en el gabinete cardenista. Creemos que a ésto se debía la "indiferencia" del gobierno central hacia la política anti- clerical en Tabasco.

para los años de 1935 y con el presidente Cárdenas, la orientación del gobierno de la nación cambia. La políti- ca de conciliación y fortalecimiento del Partido Nacional - Revolucionario (PNR), por parte de Cárdenas entra en contra- dicción con los cacicazgos regionales. El conflicto se de- fine a favor del presidente y el PNR, a partir de este mo- mento Garrido y los demás caciques comienzan a perder sus bases políticas y tendrán que emigrar.

Si bien al principio se planteaba "tabasqueñizar" a -- México, ahora y de acuerdo a la nueva situación política, se invierten los conceptos; había que "mexicanizar" a Tabas- co, es decir, integrarlo a la política nacional y fortale- cer el PNR, en el estado.

Sin embargo, no se piense que el garridismo fue borra- do de la noche a la mañana; posteriores gobernantes, conti-

nuarían algunas de sus buenas acciones políticas o económicas, por ejemplo en la Educación. Mencionamos que ésta encontró su mayor difusión en este periodo y que la escuela racionalista de Ferrer Guardia fue la base para este desarrollo que aún muestra su influencia en el Tabasco actual. Otro aspecto positivo fue el gran impulso a la ganadería, a tal grado que si el estado actualmente goza de fama en este renglón económico es por lo acaecido en el mismo periodo garridista. Indudablemente que las "ferias" fueron positivas para el desarrollo económico de la entidad, al igual que las campañas a favor de la salud pública, especialmente sus campañas antisicohólicas, a favor de la vacunación y -- los derechos de las mujeres, etc.

Finalmente, en el año de 1956, en un mensaje que dirigió al pueblo desde el Palacio Nacional el presidente Adolfo Ruiz Cortínez, mencionó el nombre de los tabasqueños más ilustres y cuando hizo alusión al nombre de Tomás Garrido Canabal, levantó la voz emocionado y después lo repitió.

En mi opinión, Garrido consideraba a Tabasco como si fuera su hacienda particular; él era el patrón y los tabasqueños sus trabajadores; pero como buen patrón se preocupaba por el bienestar de sus súbditos que eran tratados como tal y no podían opinar. La voluntad de Garrido fue la ley durante los quince años en que dominó en la política el -- controvertido "Hombre del Sureste".

Miguel Angel Díaz Contreras.

BIBLIOGRAFIA:

- Bulnes, José. La Agenda Tabasqueña. México, Edit. Grijalva. 1955.
- Documentos para la Historia de Tabasco. Recopilados y ordenados por Manuel González Calzada. México. Comisión del Grijalva. 1976.
- Civeira Taboada, Miguel. Tacotalpa, Capital de Tabasco de 1666 a 1795. México. Federación Editorial Mexicana. 1973.
- Dromundo, Baltazar. Tomás Garrido, su vida y su leyenda. México. Edit. Guaranía. 1953.
- Eugenio Martínez, Ma. de los Angeles. La Defensa de Tabasco de 1600 a 1717. Sevilla, s/e. 1971.
- Gil y Sáenz, Manuel. Historia de Tabasco. Tabasco. Tipo gráfica del gobierno. 1957.
- González Calzada, Manuel. Historia de la Revolución Mexicana en Tabasco. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1972.
- González Calzada, Manuel. Tomás Garrido (al derecho y al revés). México. Publicaciones y ediciones especiales. 1940.
- Gurría Lacroix, Jorge. Monografía Histórica sobre Tabasco. México. UNAM. 1952.
- Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. México. Siglo XXI, edit. 1970.
- Hernández Enríquez, César. 100 años de historia política del estado de Tabasco. México. Tesis profesional, FCP y S/UNAM, 1970.
- Hernández Ferrer, Antonio. Domingo Borrego y el Civismo en Tabasco. México. Publicaciones del gobierno de Tabasco. 1951.
- Hinojosa, Roberto. El Tabasco que yo he visto. México. s/e. 1935.
- Mañé Rubio, Ignacio. Archivo de la Historia de Yucatán Campeche y Tabasco. México. Imprenta Andina. 1942.

Mestre Chigliazza, Manuel. Documentos y Datos para la Historia de Tabasco. Vol. IV. México. Edit. El Faro. 1916.

Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la revolución. El Tabasco Garridista, México. Siglo XXI. Edit., 1979.

Reyes Heróles, Jesús. Revolución y desarrollo político. México, Comisión Nacional Editorial. 1972.

Ruiz, Joaquín. La Revolución en Tabasco. México, s/e 1934.

Silva Herzog, Jesús. El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria. México. FCE. 1974.

Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. Los orígenes. México. Edit. Era 1975.

Sistema Banco de Comercio. La Economía del Estado de Tabasco. México. Bancomer. 1968.

Taracena, Alfonso. Historia de la Revolución en Tabasco. México. Ed. del gobierno de Tabasco. 1974.

Taracena, Alfonso. Los abrazados. Novela Tropical. México, ed. Botas, 1937..

Toruco Saravia, G Geney. Estudio económico del estado de Tabasco. México. Tesis profesional. F E-UNAM. 1969.

Vernon, Raymond, El Dilema del desarrollo económico en México México, edit. Diana. 1970.

Mancisidor, José. Historia de la Revolución Mexicana. México Talleres Offset AlFaro. 1972.

Kirshner, M. Alan, Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas. México. sep-setentas pp. 267 1976.

OBRAS DE CONSULTA:

Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina
Coordinación por Enrique Florescano. México. Simposio
de Roma, organizado por Clacso (Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales). Siglo XXI. Edit. 1975.

Mario Contreras, Jesús Tamayo. México en el siglo XX--
1913-1920. México. UNAM. Centro de Estudios Latinoameri-
canos. 1975.

Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana
México, edit. Era. 1973.

Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida, México. Ed.
El Caballito. 1978.

Qué Canovas, Agustín. Historia social y económica de Mé-
xico 1521-1854. México. edit. Trillas. 1973.

Sergio de la Peña. La formación del capitalismo en México
México. Siglo XXI. Editores. 1973.

EPILOGO

Bueno -dijo- supongo que las cosas están mejor que en los tiempos de Garrido.

Nunca será igual -me contestó- en esa época había disciplina... Garrido era bueno, pero sus amigos no se midieron.

Nire -dijo- esa mujer que está ahí, mi esposa, es su sobrina. Yo era dentista de Garrido en Villahermosa. Nunca visitó a otro dentista en ningún otro lugar.

¿Le pagaba? Nunca mandé la cuenta, no estaba yo loco, pero me daba protección. Lo malo de Garrido era que... estaba en contra de la iglesia y eso no puede ser. El estría aquí ahora si no hubiera ido en contra de la iglesia.

Pero parece haber triunfado -respondí- no hay sacerdotes, no hay iglesias...

¡Oh! -exclamó de manera ilógica-, por aquí no les interesa la religión. Hace mucho calor (73)

(73)Entrevista de Alan Kirshner al dentista de Garrido en Villahermosa. Citado por Alan Kirshner. Op. Cit. pág. 168.

EL HOMBRE DEL SURESTE (Corrido)

Hay en el sureste
un hombre de acción
que a todas las huestes
trajo redención

Detesta los vicios
odia el fanatismo
y con sus auspicios
alza al obrerismo

Es creador de ferias
ferias de trabajo
y aleja miserias,
y aleja miserias
y alienta al de abajo

Trajo la enseñanza
porque es progresista
y con gran confianza
se abren las escuelas
hoy racionalistas

Le forma al obrero
sus cooperativas
y siempre sincero,
y siempre sincero
forma gente activa

En la agricultura
piensa noche y día
y con gran bravura
nos da como ejemplo
la ganadería.

Ese hombre es Garrido
el hombre de acción
que al pueblo oprimido,
que al pueblo oprimido
trajo redención.